



VICERRECTORADO DE CALIDAD

**RUCT**

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO**

5600687	PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA
---------	--------------------------------------

**Universidad/es participantes**

**Centro**

UCM	FACULTAD DE VETERINARIA
-----	-------------------------

**Curso de implantación**

2013-14
---------

**ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA**

Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

**CURSO 2018/19**

OFICINA PARA LA CALIDAD DE LA UCM

## INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u> .....	2
1.- <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	2
2.- <u>ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u> .....	2
3.- <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	2
4.- <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS</u> .....	3
5.- <u>INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	3
6.- <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u> .....	5
7.- <u>MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO</u> .....	5
8.- <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u> .....	6
9.- <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	8

*Nota.- Todas las denominaciones que en este documento figuran en género masculino han de entenderse referidas también al femenino*

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

### Aspectos a valorar:

URL: <https://veterinaria.ucm.es/programa-de-doctorado-en-veterinaria>

La web está estructurada de acuerdo con los apartados que se indican en la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento del Programa de Doctorado, curso 2018-19. La información está disponible para los interesados en el programa y para los alumnos que se encuentran realizando sus estudios en el mismo. Se adecúa a lo expresado en la Memoria de Verificación y se actualiza periódicamente. La página web se ha mejorado respecto a la existente en el curso 2017-18.

Existe también una versión web simplificada del programa en inglés, disponible en el siguiente enlace, que se ampliará para dotarla de la misma estructura que la página en español:

<https://veterinaria.ucm.es/phd-program-in-veterinary-sciences>

Una vez matriculados en el programa, los estudiantes disponen de un seminario de trabajo en el campus virtual, con toda la información y los procedimientos y plazos para la gestión de las actividades formativas y los trámites administrativos:

(<https://cv4.ucm.es/moodle/course/view.php?id=111530>)

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

### Aspectos a valorar:

#### 1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Toda la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título (SGIC) (composición, funciones, reglamento de funcionamiento, memorias e informes) se encuentra publicada en la web <https://veterinaria.ucm.es/veterinaria-doctorado-calidad>, accesible desde la web del programa.

La composición de la Comisión del SGIC del Programa de Doctorado en Veterinaria se encuentra publicada en el siguiente enlace:

<https://veterinaria.ucm.es/comision-del-sistema-de-garantia-de-calidad-del-doctorado>

Dicha composición se ajusta a lo indicado en la Memoria de Verificación del título, incluyendo representantes de todos los colectivos implicados en el programa de Doctorado.

#### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El reglamento de funcionamiento del SGIC del programa está publicado en el siguiente enlace:

<https://veterinaria.ucm.es/reglamento-calidad-doctorado>

Además de las comisiones de calidad de cada una de las titulaciones que se imparten en el centro, la Facultad de Veterinaria cuenta con una Comisión de Calidad general del centro (<https://veterinaria.ucm.es/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-facultad-de-veterinaria>), que supervisa las actuaciones de todas las comisiones de calidad cada título. De este modo, la Comisión del SGIC del Programa de Doctorado en Veterinaria informa a la Comisión de Calidad del centro de sus actuaciones y le remite los informes y memorias que elabora, para su aprobación en última instancia por la Junta de Facultad. Este sistema global de seguimiento de la calidad, de carácter piramidal (<https://veterinaria.ucm.es/calidad-1>), fue valorado muy positivamente en el último proceso de acreditación de nuestro centro por la *European Association of Establishments for Veterinary Education* (EAEVE), que tuvo lugar en el año 2017, con resultado favorable.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Tal como se mencionó en la memoria de seguimiento del curso 2017-18, hasta dicho curso la Comisión académica había sido el principal órgano responsable de la calidad del Programa de Doctorado. La Comisión del SGIC del Programa de Doctorado en Veterinaria retomó sus actividades en el mes de octubre de 2019, y en la reunión mantenida del día 21 de dicho mes, la Comisión analizó los resultados del curso 2018-19 y también se trató el proceso de seguimiento del curso 2017-18. En ésta y en las siguientes reuniones se emprendieron acciones para impulsar la actividad de la Comisión, como la elaboración y aprobación de su reglamento de funcionamiento, y su participación en el proceso de seguimiento anual del programa.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
21/10/2019	Informes Análisis del curso 2018-19 Estudio y aprobación, si procede del reglamento de funcionamiento de la Comisión del SGIC del programa Presentación del procedimiento para el seguimiento anual correspondiente al curso 2017-18	Se analizan los resultados del curso 2018-19 Se analiza la falta de información sobre algunos indicadores de resultados, tanto a nivel institucional, como del propio programa Se revisa el borrador de reglamento de funcionamiento de la Comisión.	Se solicitará al Vicerrectorado de Calidad más información sobre los indicadores institucionales de los que no se dispone Se elaborará un formulario-encuesta para recoger información sobre la empleabilidad de los egresados del programa Se aprueba el reglamento de funcionamiento de la Comisión, que se someterá a su aprobación por la próxima Junta de Facultad
4/11/2019	Reunión telemática en la que se somete a estudio y aprobación la memoria de seguimiento del curso 2017-18	Los miembros de la Comisión revisan el borrador de la memoria de seguimiento	Se aprueba la memoria de seguimiento, que se someterá a estudio y aprobación por la Comisión de Calidad del centro y por la Junta de Facultad
17/04/2020	Informes Situación del proceso de seguimiento del curso 2018-19 Análisis de las encuestas de satisfacción Revisión y aprobación, en su caso, de las encuestas propias del programa Ruegos y preguntas	La reunión se realiza online debido a la situación de crisis sanitaria generada por la Covid-19. Se abordan principalmente temas relacionados con el seguimiento del programa de Doctorado correspondiente al curso 2018-19 Se informa de distintas cuestiones relativas a la situación de los programas de Doctorado de la UCM con motivo del estado de alarma, como la suspensión de todos los plazos, la limitación de la actividad investigadora a casos excepcionales y debidamente autorizados, y la aprobación por la EDUCM del procedimiento para la defensa telemática de las tesis doctorales	Se aprueban las encuestas propias del programa sobre la empleabilidad de los egresados y sobre la satisfacción con la movilidad que serán enviadas a los estudiantes para la inclusión de los datos en la memoria de seguimiento del curso 2018-19 Se acuerda elaborar encuestas propias más ajustadas para valorar la satisfacción de todos los colectivos participantes en el programa de Doctorado

		<p>Se informa del estado de la memoria de seguimiento del programa correspondiente al curso 2018/19</p> <p>Se revisan las encuestas de satisfacción, señalando los aspectos principales, que en algunos puntos son difíciles de interpretar, debido al enunciado de algunas preguntas y a la baja participación de los distintos colectivos</p> <p>Se revisan las encuestas propias del programa sobre la empleabilidad de los egresados y sobre la satisfacción con la movilidad. Se matizan y se añaden algunas preguntas</p>	
--	--	---	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><b>F1.</b> La Comisión del SGIC cuenta con un reglamento de funcionamiento y se encuentra integrada en el Sistema de Calidad global del centro.</p> <p><b>F2.</b> Se ha retomado la actividad del SGIC, que hasta el curso 2017-18 había sido fundamentalmente desempeñada por la Comisión académica del programa.</p>	<p><b>D1.</b> Es necesario avanzar en el funcionamiento de la Comisión y en la elaboración de encuestas internas, ya que es importante disponer de información más detallada sobre todos los colectivos.</p>

## 2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La composición de la Comisión académica del programa de Doctorado está publicada en el enlace [https://veterinaria.ucm.es/doctorado\\_veterinaria\\_coordinacion-y-comision-academica](https://veterinaria.ucm.es/doctorado_veterinaria_coordinacion-y-comision-academica). Esta composición cumple lo establecido en la Memoria de Verificación del programa de Doctorado y está en relación con las líneas de investigación que lo integran, con las modificaciones nominales derivadas de la reestructuración de los Departamentos llevada a cabo por la Universidad Complutense de Madrid desde la implantación del programa.

La Comisión académica, compuesta por profesores con gran experiencia y dedicación en el ámbito de la investigación y dirección de tesis puede considerarse una de las fortalezas del programa. Además de realizar todos los trámites de su competencia, la Comisión académica ha establecido, desde que se implantó el programa, los criterios de calidad y las normativas, y ha participado en la coordinación de las distintas ediciones de la Jornada PhDay-VETINDOC. La estructura y organización de la Comisión también permite trabajar en coordinación con los distintos Departamentos y Secciones Departamentales de la Facultad de Veterinaria, lo que facilita el funcionamiento de programa de Doctorado.

Durante el curso 2018-19, la Comisión académica se ha reunido de forma presencial en 22 ocasiones, con periodicidad quincenal. Las reuniones quincenales comenzaron en el último tercio del curso 2017-18, y éste ha sido el primer año académico completo en el que se ha mantenido esta periodicidad. Las fechas de las reuniones están publicadas para la información del estudiante en la página web del programa de Doctorado y en campus virtual. En el caso de que surja alguna incidencia en alguna de las fechas previstas (coincidencia con otras reuniones o actos académicos), la reunión de la Comisión se traslada a la fecha más cercana disponible.

De cada reunión de la Comisión académica se levanta un acta, que se somete a estudio y aprobación en la sesión siguiente. Además de la aprobación del acta, el orden del día de las sesiones incluye como puntos habituales los informes de la Presidenta, la admisión a trámite de tesis doctorales y asuntos varios (autorizaciones de movilidad, cambios de modalidad de permanencia, bajas, modificaciones en los proyectos de tesis, etc.), además de puntos que se tratan específicamente en las distintas reuniones durante el curso, como la admisión de nuevos alumnos, la inscripción de las tesis y la firma del compromiso documental, el calendario de actividades de los estudiantes, la aprobación de normativas y criterios de calidad y la autorización de prórrogas, entre otros.

Para la gestión administrativa, la Comisión académica cuenta con el apoyo de la Secretaría de Decanato y la Secretaría de estudiantes, aunque también sería deseable contar con personal específico, dada la gran cantidad de trámites que es necesario abordar.

En la tabla se indican solamente los temas, problemas, mejoras y acuerdos más relevantes tratados en las reuniones de la Comisión académica llevadas a cabo durante el curso 2018-19.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
15/10/2018	Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior Informes Estudio de las solicitudes de admisión del curso 2018-19 Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se revisa la documentación de los solicitantes de admisión en el programa	Se procede a la admisión de los solicitantes que cumplen los requisitos Se resuelven los asuntos de trámite
22/10/2018	Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior Informes Revisión de las normas de las actividades formativas del programa de Doctorado Estudio del borrador de normativa para la presentación de tesis en formato de publicaciones Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se revisan las normas de la asistencia a eventos, los seminarios obligatorios y el artículo que tienen que elaborar los estudiantes durante su periodo de permanencia en el programa Se estudia el borrador de la normativa actualizada para la presentación de la tesis en formato de publicaciones	Se acuerda que los estudiantes deben presentar un resumen del seminario con antelación a la fecha de exposición Se continuará con la revisión de la normativa de las tesis en formato de publicaciones en siguientes reuniones Se resuelven los asuntos de trámite
5/11/2018	Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se revisan los cambios realizados por D. José Antonio Infantes Lorenzo en su tesis doctoral, como consecuencia de lo indicado por los evaluadores	Se acuerda unificar el campus virtual en un solo espacio, en lugar de los que existen actualmente para cada curso Se admite a trámite la tesis doctoral presentada por D. José Antonio Infantes Lorenzo Se resuelven los asuntos de trámite
20/11/2018	Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior Informes Cierre de la evaluación del curso 17-18 Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite	Se revisa la información recopilada por los miembros de la Comisión sobre las actividades y el plan de investigación de los doctorandos. Se informa del desarrollo de la jornada	Se amplía unos días el plazo para recopilar la información necesaria para cerrar la evaluación Se admiten a trámite las tesis cuya evaluación se ha cerrado y se procede a designar los evaluadores de las tesis depositadas para su estudio por la Comisión

	Ruegos y preguntas	de presentación para los estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2018-19	Se resuelven los asuntos de trámite
3/12/2018	Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior Informes Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa del calendario para la acreditación de los programas de Doctorado por la Fundación Madri+d  Se informa del plazo para la presentación de propuestas de actividades formativas transversales a la Escuela de Doctorado de la UCM (EDUCM)  Se informa de la reunión mantenida con el Vicerrector de Investigación y Doctorado y el Director de la EDUCM para tratar distintos temas pendientes, como la composición de los tribunales de tesis, la homogeneización de las normativas de los centros para la concesión de los premios extraordinarios de Doctorado, los criterios para la presentación de tesis en formato de publicaciones, la revisión del convenio con el CSIC para la realización de tesis doctorales y la internacionalización de los estudios de Doctorado en la UCM	Se resuelven los asuntos de trámite
17/12/2018	Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se ha detectado que algunos secretarios de tribunal no envían la convocatoria de las tesis a la Comisión académica  Se informa de que se ha unificado el seminario de trabajo en el campus virtual para todos los estudiantes del programa  Se recuerda que se ha abierto el plazo para la presentación de la documentación para la inscripción de la tesis y a	Se introducirá una referencia en la normativa para la admisión a trámite de las tesis recordando el procedimiento para la convocatoria  Se autoriza la admisión a trámite de la tesis presentada por D.ª Sara Ocaña López  Se resuelven los asuntos de trámite

		<p>firma del compromiso documental</p> <p>Se recuerda que el 10 de enero tendrá lugar una tutoría para los estudiantes que finalizan su permanencia en el programa en el presente curso</p>	
15/1/2019	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Estudio de las solicitudes de adscripción de directores externos al programa de Doctorado</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa del desarrollo de la tutoría para los estudiantes que finalizan su permanencia en el programa en este curso, y que tuvo lugar el día 10 de enero</p> <p>Se revisan las solicitudes de adscripción temporal como directores de tesis de los investigadores externos al programa, de cara a la formalización de los trámites de inscripción y firma del compromiso documental</p>	<p>Se enviará a los miembros de la Comisión un listado actualizado de los alumnos que finalizan su permanencia en el programa en el curso 2018-19, para su seguimiento en los Departamentos y Secciones departamentales</p> <p>Se autoriza la adscripción de los directores externos de tesis</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite</p>
28/1/2019	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Estudio y aprobación, si procede, de las solicitudes de inscripción y los compromisos documentales de los alumnos de nuevo ingreso en el programa de Doctorado</p> <p>Análisis de la propuesta de criterios comunes a los programas de Doctorado de la rama de Ciencias de la Salud para las tesis en formato de publicaciones y los premios extraordinarios de Doctorado</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa sobre la programación de los seminarios obligatorios. Hay algunos estudiantes que no se han apuntado en los listados online</p> <p>Se aprueban las solicitudes de inscripción y los compromisos documentales presentados por los estudiantes</p> <p>Se analizan las propuestas de criterios de calidad comunes a los programas de Ciencias de la Salud</p>	<p>Se enviará un recordatorio a los doctorandos que aún no se han apuntado para la exposición de los seminarios obligatorios.</p> <p>Se enviará a los miembros de la Comisión un listado de los estudiantes que obtuvieron evaluación negativa en el periodo ordinario, para su seguimiento en los Departamentos y Secciones departamentales</p> <p>Se tramitará ante la EDUCM la propuesta de actividad formativa transversal "<i>Applied Statistics in Health Sciences</i>", que será impartida por el Prof. David Brodbelt, del <i>Royal Veterinary College</i> de Londres</p> <p>Se solicitará información sobre posibles herramientas o indicadores bibliométricos para las áreas de conocimiento en las que la indexación de las publicaciones puede presentar dificultades</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite</p>
18/2/2019	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa de la primera reunión del Comité de Dirección de la EDUCM</p> <p>Se informa del envío a la EDUCM de la propuesta de actividad formativa transversal "<i>Applied Statistics in Health Sciences</i>"</p>	<p>Se resuelven los asuntos de trámite</p>

		Se informa de la preparación de un ciclo de charlas metodológicas en colaboración con el Vicedecanato de Investigación, Biblioteca y Transferencia	
25/2/2019	<p>Informes</p> <p>Revisión y aprobación de los criterios para la evaluación de las solicitudes de los candidatos al premio extraordinario de Doctorado</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Este reunión se dedica principalmente a la revisión de los criterios para la evaluación de las solicitudes al premio extraordinario de Doctorado del curso 2017-18</p> <p>También se informa de algunas cuestiones de la EDUCM, como la elaboración del Código de Buenas Prácticas y los criterios de calidad comunes de los programas</p>	Se proponen algunas modificaciones en los criterios de los premios extraordinarios de Doctorado, como el ajuste de la puntuación de las publicaciones y del número de meses de estancia en otros centros (en tesis con mención internacional no se contabilizarán en este apartado los 3 meses mínimos requeridos para optar a dicha mención, dado que también se valora aparte este mérito). También se matizan los tipos de patentes y se reajustan ligeramente las puntuaciones de los cursos y los premios recibidos por los alumnos
11/3/2019	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Revisión de la propuesta de normativa para la presentación de tesis en formato de publicaciones</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa de la aprobación por el Comité de Dirección de la EDUCM de la actividad formativa "<i>Applied Statistics in Health Sciences</i>"</p> <p>Se informa de la programación definitiva del ciclo de charlas metodológicas al que podrán asistir los doctorandos</p> <p>Se revisa el borrador de normativa de las tesis en formato de publicaciones de acuerdo con la propuesta de criterios comunes a los programas de Ciencias de la Salud</p> <p>Se analizan los resultados de los seminarios presentados por los estudiantes que no superaron esta actividad en el curso anterior y que tenían que recuperarla</p>	<p>Se enviará a los miembros de la Comisión, para su revisión, la propuesta de calendario de evaluación de los seminarios</p> <p>Se elaborará un nuevo borrador de la normativa de tesis en formato de publicaciones y se solicitará una reunión con el Director de la Biblioteca de la UCM y la Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria para revisar los índices bibliométricos de interés para dicha normativa</p> <p>Se revisarán en la próxima reunión de la Comisión los criterios para la asignación de tutores y la adscripción de los directores de tesis doctorales</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite</p>
25/3/2019	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Asignación de los evaluadores de las sesiones de seminarios de</p>	Se informa sobre la moratoria para la acreditación de los programas de Doctorado pos la Fundación Madri+d	<p>Se actualizará la rúbrica de evaluación de los seminarios obligatorios, para detallar más algunos aspectos de la calificación</p> <p>Se aprueba que se pueda incluir entre los directores de tesis como máximo a un codirector que no acredite un sexenio de investigación (o méritos equivalentes),</p>

	<p>Doctorado y revisión de los criterios de evaluación</p> <p>Revisión de los criterios de asignación y adscripción de tutores y directores de tesis</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa sobre la programación definitiva de la oferta de actividades formativas para los doctorandos</p> <p>Se procede a la asignación definitiva de los evaluadores de los seminarios y se revisan los criterios de evaluación</p> <p>Se revisan los criterios para la adscripción de tutores y directores de tesis</p>	<p>siempre que el resto de directores sí cumplan estos criterios</p> <p>Se designan los expertos evaluadores de la tesis presentada para su admisión a trámite por D. Manuel Pérez Moreno</p> <p>Se planteará en la próxima reunión de la Comisión de Doctorado de la UCM una consulta sobre los derechos de autor de las tesis doctorales</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite</p>
8/4/2019	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa sobre la primera fase del concurso "Tesis en 3 minutos" y se recuerda la fecha de la próxima edición del PhDay-VETINDOC</p> <p>Se informa de la instrucción de la EDUCM en relación con la concesión de bajas temporales</p> <p>No se presentan nuevas tesis para su admisión a trámite. Se informa de las que están en curso</p>	<p>Se recordarán nuevamente los plazos para los alumnos que finalizan permanencia en el programa de Doctorado</p> <p>Se enviará un mensaje a los doctorandos para la constitución del Comité organizador del PhDay-VETINDOC</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite</p>
29/4/2019	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos varios</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa de que a partir del 1 de mayo de 2019 será obligatorio incorporar en las tesis el documento de originalidad y autoría, y de que sólo será necesaria la entrega en la Secretaría de alumnos de un ejemplar impreso de la versión definitiva de la tesis</p> <p>Se informa de la reunión con el Director de la Biblioteca de la UCM, la Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria y la Vicedecana de Investigación, Transferencia y Biblioteca, en relación con la utilización de los índices bibliométricos para las tesis en formato de publicaciones. Desde la Biblioteca se recabará información en distintos ámbitos, que se presentará en una</p>	<p>Se aclarará en las normas de la actividad "Asistencia a eventos" que éstos tendrán que estar relacionados con la temática de la tesis y con investigación/posgrado</p> <p>Los estudiantes que por causas sobrevenidas no hayan presentado el seminario obligatorio en la fecha programada, deberán presentarlo en el curso siguiente</p> <p>Tras revisar los informes de evaluación y las respuestas del doctorando, se admite a trámite la tesis presentada por D. Manuel Pérez Moreno</p> <p>Se designan los expertos evaluadores de la tesis presentada para su admisión a trámite por D.ª Ruth García Gómez</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite</p>

		<p>próxima reunión en el mes de junio</p> <p>Se informa de la actualización de la composición del SGIC del programa, por bajas y altas en sus miembros</p>	
13/5/2019	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa sobre la reunión del Comité de Dirección de la EDUCM que tuvo lugar el 9 de mayo de 2019, y en la que se aprobó el nuevo Código de Buenas Prácticas en Doctorado</p> <p>Se informa sobre las solicitudes presentadas a los premios extraordinarios de Doctorado</p>	<p>Se acuerda que las tesis en las que el profesorado participante pertenezca a dos Departamentos o Secciones distintos, se depositarán por defecto en el Departamento al que pertenezca el tutor. Si el doctorando y su tutor y directores están de acuerdo en que se presente en otro Departamento o Sección, deberán solicitarlo a la Comisión académica</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite</p>
27/5/2019	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Estudio y aprobación si procede de la normativa específica actualizada para la adscripción de tutores y directores de tesis</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa sobre el periodo ordinario de evaluación de los doctorandos</p> <p>Se informa de la marcha del proceso de inscripción de alumnos para el próximo curso</p> <p>Se revisa la normativa actualizada para la adscripción de tutores y directores</p>	<p>Se aprueba la revisión de la normativa de tutores y directores</p> <p>No se presentan nuevas tesis para admisión a trámite. Se informa de las que están en curso</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite</p>
10/6/2019	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Evaluación de los seminarios presentados por los alumnos en el curso 2018-19</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa sobre la ampliación del plazo para que los alumnos suban los justificantes de sus actividades formativas al campus virtual, de cara al periodo ordinario de evaluación</p> <p>Se revisan las calificaciones otorgadas por los evaluadores de los seminarios obligatorios, que se incorporarán a los certificados de los doctorandos</p> <p>Se recuerdan las instancias a las que es necesario enviar la convocatoria de las tesis doctorales</p>	<p>Se incluirá en la normativa para la admisión a trámite de las tesis doctorales un punto relativo a la convocatoria de la tesis</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite</p>
25/6/2019	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior</p> <p>Informes</p>	<p>Se informa de la primera reunión de la Comisión de Doctorado de la UCM</p>	<p>Se acuerda que cada miembro de la Comisión académica revisará la información de los doctorandos correspondientes a sus líneas de</p>

	<p>Evaluación de los estudiantes del programa de Doctorado</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>presidida por el nuevo equipo rectoral</p> <p>Se informa de la próxima reunión prevista con los Directores de la Biblioteca de la UCM y la Facultad de Veterinaria y la Vicedecana de Investigación, Biblioteca y Transferencia, en relación con la aplicación de los índices bibliométricos para la normativa de las tesis en formato de publicaciones</p> <p>Se informa del seguimiento y justificación de las ayudas concedidas por la Comunidad de Madrid para la realización del Doctorado industrial</p> <p>Se analiza el desarrollo del curso y se repasa el procedimiento de evaluación de los doctorandos</p>	<p>investigación/Departamentos/Secciones y que enviarán la información a la coordinadora del programa para la calificación de la actas</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite</p>
8/7/2019	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Estudio y aprobación, si procede, de la normativa para la presentación de tesis doctorales en formato de publicaciones</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa sobre la asistencia a la última reunión de la Comisión de Doctorado de la UCM del Vicerrector de Calidad, en relación con la presentación de las memorias de seguimiento de los programas de Doctorado del curso 2017-18</p> <p>Se informa de la intención del Rectorado de equiparar para próximos cursos la fecha límite de permanencia con la fecha de defensa de la tesis doctoral</p> <p>Se informa sobre el proceso de evaluación de los estudiantes del programa, en el que quedan por recopilar de algunos informes de los tutores y directores que están pendientes</p> <p>Se informa del desarrollo de la Jornada PhDay-VETINDOC 2019</p> <p>Se informa de los resultados de la reunión con los directores de la</p>	<p>Se acuerda la utilización <i>del Journal Citation Reports</i> y de <i>Scopus</i> como índices bibliométricos para las tesis en formato de publicaciones.</p> <p>Se aprueba la normativa de presentación de la tesis en formato de publicaciones, y se acuerda que será de plena aplicación para los estudiantes que ingresen en el programa en el curso 2019-20. Para los estudiantes de cursos anteriores se establecerá una disposición transitoria</p> <p>Se designa a los expertos evaluadores de las 9 tesis doctorales presentadas por los alumnos para su admisión a trámite</p> <p>Se solicitará a la EDUCM que la aplicación RAPI pueda incluir avisos relacionados con la situación del expediente de los doctorandos en esta Comisión</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite</p>

		<p>Biblioteca de la UCM y de la facultad de Veterinaria sobre los índice bibliométricos de mayor utilidad para las tesis en formato de publicaciones</p> <p>Se revisa la normativa de presentación de la tesis en formato de publicaciones</p> <p>Se revisa la documentación de las 9 tesis presentadas para su admisión a trámite en esta Comisión</p>	
17/7/2019	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa sobre los plazos de depósito y defensa de la tesis para los alumnos que finalizan su permanencia en fechas distintas al 15 de octubre de 2019</p> <p>Se revisa la documentación de las 4 tesis presentadas para su admisión a trámite en esta Comisión</p>	<p>Se designa a los expertos evaluadores de las 4 tesis doctorales presentadas por los alumnos en esta Comisión</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite</p>
11/9/2019	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Estudio y autorización, si procede, de las solicitudes de prórroga presentadas por los doctorandos</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos varios</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa de que algunos alumnos están pendientes de evaluación por falta de documentación</p> <p>Se informa del proceso de admisión para el curso 2019-20, en el que hasta el momento se han recibido 53 solicitudes</p> <p>Se revisan los expedientes de las tesis doctorales en proceso de evaluación y de las nuevas tesis presentadas para admisión a trámite en esta Comisión</p>	<p>Se aprueban las solicitudes de prórroga presentadas por los estudiantes hasta la fecha</p> <p>Se autoriza la admisión a trámite de las tesis presentadas por D. Carlos Díezma Díaz, D.ª Aina García García, D.ª Laura Jiménez Pelayo, D. Antonio Murcia Belmonte y D. José Luis Pesántez Pacheco</p> <p>Se designa a los expertos evaluadores de las 4 tesis doctorales presentadas por los alumnos en esta Comisión</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite</p>
23/9/2019	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Estudio y aprobación, si procede, del calendario de reuniones del curso 2019-20</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos varios</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa del cierre del proceso de admisión de nuevos alumnos en el curso 2019-20, en el que el número final de candidatos preinscritos es de 64</p> <p>Se informa de que se han recibido desde el Vicerrectorado de Calidad las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos para su inclusión en la</p>	<p>Las solicitudes de admisión de nuevos alumnos se estudiarán en la próxima reunión de la Comisión</p> <p>Se autoriza la admisión a trámite de las tesis presentadas por D.ª Sandra Barroso Arévalo, D.ª Rita María Benítez Yáñez, D. Alejandro Jiménez Meléndez, D.ª Cristina Jurado Díaz y D.ª Almudena Urbietta Magro</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite</p>

		memoria de seguimiento del programa de Doctorado Se informa de plazos de presentación de nuevas propuestas de actividades formativas transversales a la EDUCM Se revisan los expedientes de las tesis doctorales en proceso de evaluación	
--	--	---	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>F3.</b> La composición de la Comisión académica, con representación de todas las líneas de investigación y su conexión con Departamentos y Secciones Departamentales, permite el trabajo coordinado y un conocimiento detallado del funcionamiento del programa. <b>F4.</b> La periodicidad quincenal de las reuniones permite una gestión organizada y dinámica del programa.	<b>D2.</b> Se considera necesario avanzar más en el papel de la Comisión académica en el desarrollo de actividades formativas del programa de Doctorado. <b>D3.</b> Se considera necesario mejorar los procedimientos de gestión de trámites online, para lo que es fundamental el apoyo de la EDUCM. <b>D4.</b> Sería deseable contar con apoyo administrativo específico para la gestión del programa.

### 3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-24	Nº de profesores UCM	194*	201*	-	-	-
IDUCM-25	Nº de sexenios	549**	551**	-	-	-
IDUCM-35	Nº de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del programa de doctorado	42***	31***	46***	51***	66***

\*Se muestran los datos propios del programa de Doctorado, dado que no coinciden con los de SIDI (según SIDI, 32 profesores en 2018-19 y 34 en 2017-18. Por otra parte, el dato extraído de SIDI en el curso 2017-18 ha variado respecto del que se extrajo para la memoria de seguimiento anterior, que fue 193). Según datos propios, la plantilla de profesores UCM del programa en el curso 2018-19 es de 194.

\*\*Se muestran los datos propios de la Facultad de Veterinaria, dado que no coinciden con los de SIDI (Según SIDI, 91 en 2017-18 y 95 en 2018-19)

\*\*\*Datos globales de todos los grupos de la Facultad de Veterinaria

Según los datos propios del programa, la plantilla de profesores UCM está compuesta por 194 miembros del PDI de la Facultad de Veterinaria (un 61% de profesoras y un 39% de profesores).

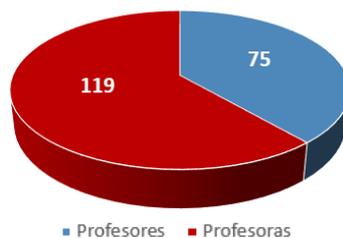


Figura 1. Distribución numérica del profesorado del programa por sexos (Curso 2018-19)

El profesorado es una de las fortalezas del programa. La plantilla es amplia y multidisciplinar, abarcando muy diversas áreas en las que los doctorandos pueden formarse en el ámbito de las Ciencias Veterinarias. Los profesores desarrollan una intensa actividad investigadora en su conjunto, con un número significativo de proyectos activos y una producción científica muy alta. La Facultad de Veterinaria se sitúa cada año entre los primeros puestos de distintos rankings

internacionales, en los que la producción y reputación científica son aspectos clave. En este sentido, nuestro centro lleva varios años entre los 50 primeros puestos del *ranking QS* en el área de las Ciencias Veterinarias, mejorando desde la posición número 50 en el año 2014 hasta el puesto 34 alcanzado en el año 2019 y que se ha mantenido en la última edición correspondiente al año 2020. Por su parte, en la edición de 2019 del *ranking de Shangai*, la Facultad de Veterinaria está situada en la posición número 13.

La Facultad de Veterinaria cuenta con 31 grupos de investigación evaluados por la UCM (6 de ellos con la calificación de Excelente), de los cuales 29 participan en el programa de Doctorado en Veterinaria. La actividad investigadora del centro fue reconocida como una de sus fortalezas en el proceso de acreditación de nuestra Facultad por la EAEVE en el año 2017. En los últimos 5 años, los investigadores de la Facultad de Veterinaria han publicado más de 1.200 documentos científicos, con un índice h de 33, y que han recibido 8.500 citas. Durante el mismo periodo se han estado desarrollando en el centro numerosos proyectos de investigación europeos, nacionales y autonómicos. Aunque en los últimos años se han producido recortes en el presupuesto dedicado a investigación en nuestro país, la Facultad ha seguido manteniendo un nivel de financiación y una actividad investigadora muy relevante, con más de 30 proyectos activos con financiación europea y del plan nacional en el año 2019. El número de proyectos europeos vigentes cada año ha oscilado entre 6 y 11 (10 en el año 2019). Los grupos de la Facultad de Veterinaria también participan en numerosos proyectos de transferencia (artículo 83, colaborativos, Fundaciones, FEI), que en el año 2019 superaron el centenar.

En relación con el número de profesores, hay una discrepancia significativa entre los datos de SIDI y los registros del programa de Doctorado. Mientras en SIDI figuran 32 profesores en el curso 2018-19, según nuestros registros el programa de Doctorado en Veterinaria cuenta con 194 profesores UCM, pertenecientes a los distintos grupos de investigación participantes en el mismo. La distribución de la plantilla por categorías docentes y por líneas de investigación se muestra en las Tablas 1 y 2. Del total de la plantilla UCM, 141 profesores dirigieron o codirigieron tesis durante el periodo sometido a evaluación, con actividad en todas las líneas de investigación.

**Tabla 1.** Distribución de los profesores del programa de Doctorado por categoría docente (curso 2018-19).

Categoría docente	Número
Catedrático de Universidad	48
Profesor Titular de Universidad	85
Profesor Titular de Escuela Universitaria	2
Contratado Doctor	41
Otros (Ayudante Doctor, Asociado, Investigadores Ramón y Cajal, etc.)	18
Total	194

Desde la verificación del título, esta plantilla ha sufrido algunos cambios debidos a la jubilación de profesores y a la incorporación de nuevos docentes, así como a cambios de categoría docente.

**Tabla 2.** Distribución de la plantilla de profesores del programa de Doctorado por líneas de investigación (curso 2018-19).

Línea de investigación	Número de profesores
Investigación en Microbiología, Parasitología, Inmunología y Sanidad Animal	48
Investigación en Medicina y Cirugía Animal	52
Investigación en Tecnología, Higiene y Seguridad Alimentaria	25
Investigación en Producción Animal, Nutrición y Genética	26
Investigación en Toxicología y Farmacología	16
Investigación en Fisiología Animal, Endocrinología y Sistema Nervioso	27

Por otra parte, y tal como se indicaba en la Memoria de Verificación, en el programa de Doctorado participan como directores de tesis investigadores de distintos organismos como el CSIC, el INIA, el Instituto de Salud Carlos III, etc., con los que existen convenios. También colaboran con el programa numerosos investigadores de universidades y centros de investigación internacionales, principalmente en acciones de movilidad de los estudiantes, pero también como directores de tesis. Los investigadores externos a la UCM son autorizados por la Comisión académica para la dirección o codirección de tesis, para lo que se les pide como requisito general contar con un sexenio activo o cumplir méritos equivalentes, aunque también se permite la inclusión de codirectores en formación.

El interés de los estudiantes por los diferentes temas de investigación que se ofertan es variable de un año a otro y también depende de los proyectos vigentes. En cualquier caso, no existen problemas para la asignación de directores a los estudiantes que se matriculan en el programa, y todas las líneas de investigación que se ofertan han tenido actividad durante el periodo sometido a seguimiento.

Aunque el profesorado es una de las fortalezas del programa, como lo refleja el número de sexenios y proyectos de investigación vigentes, así como los contactos con grupos de investigación internacionales que facilitan mucho la movilidad de nuestros estudiantes, uno de los problemas que presenta la plantilla es su envejecimiento. Recientemente se están incorporando nuevos investigadores al programa, pero será necesario un esfuerzo por parte de nuestra Universidad para cubrir la falta de reposición de profesorado joven en los últimos años, para compensar las jubilaciones que se vayan produciendo y garantizar la viabilidad y continuidad de las diferentes líneas de investigación.

También se considera importante aumentar la participación de los profesores en actividades formativas propias del programa de Doctorado, aunque para ello sería importante aumentar los recursos materiales y facilitar apoyo para su realización, en lo que resulta esencial la colaboración de la Escuela de Doctorado de la UCM (EDUCM).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><b>F5.</b> El programa cuenta con una amplia plantilla de profesorado multidisciplinar, comprometido con la investigación y con experiencia y recursos para la formación de nuevos doctores.</p> <p><b>F6.</b> La Facultad de Veterinaria se caracteriza por una intensa actividad investigadora que facilita la incorporación de doctorandos a distintos proyectos.</p>	<p><b>D5.</b> Aunque se están incorporando nuevos investigadores al centro, se detecta un envejecimiento de la plantilla que requiere la necesaria renovación y reposición para continuar manteniendo la actividad investigadora y el nivel de formación de los doctorandos.</p> <p><b>D6.</b> La participación del profesorado en el desarrollo e impartición de actividades formativas tiene que aumentar.</p>

#### 4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

El sistema de sugerencias y quejas del programa de Doctorado en Veterinaria está integrado en el sistema global de sugerencias y quejas de la Facultad de Veterinaria. Este sistema se lleva a cabo a varios niveles que implican la recogida de información, el análisis y la resolución de los problemas.

Todos los estudiantes tienen a su disposición el Buzón online de quejas y sugerencias de la Facultad de Veterinaria (<https://veterinaria.ucm.es/buzon-sugerencias>), accesible desde la web del centro y también desde la página web específica del programa de Doctorado. Las quejas o sugerencias que se reciben en este Buzón (gestionado desde la Gerencia de centro) se derivan a los responsables de las titulaciones implicadas, que se ponen en contacto con los estudiantes, profesores y comisiones (coordinación, calidad, Vicedecanos), a fin de resolver las incidencias. Con el fin de potenciar el uso correcto del Buzón, se han habilitado también espacios y formularios específicos a los que recurrir para obtener información de cualquier aspecto relacionado con la Facultad de Veterinaria y las titulaciones que se imparten en ella (<https://veterinaria.ucm.es/infovet>) o informar de incidencias de mantenimiento (<https://veterinaria.ucm.es/incidencias-mantenimiento>). En las aulas también se encuentra disponible el acceso a estos espacios mediante un sistema de códigos QR, que se ha implantado recientemente.

Hasta la fecha no se han recibido quejas ni sugerencias en relación con el programa de Doctorado a través del Buzón online de quejas y sugerencias. Sí han llegado por este medio y de forma esporádica consultas sobre el procedimiento de inscripción en el programa o sobre líneas de investigación de interés para los solicitantes de admisión. Estas consultas se han derivado a la coordinación del programa de Doctorado y se han resuelto mediante correo electrónico.

La mayoría de las dudas o consultas, tanto de alumnos interesados en su admisión como de los estudiantes ya matriculados en el programa de Doctorado, o de los tutores y directores, se han recibido directamente en la bandeja de correo electrónico de la coordinación del programa. Entre las consultas más frecuentes se encuentran la petición de información sobre el procedimiento de admisión para los estudiantes extranjeros, los plazos de permanencia y la realización de distintos trámites. Esta información se encuentra disponible en la página web del programa y también en el campus virtual al que tienen acceso los alumnos matriculados, pero todas las consultas que se reciben se resuelven tanto por correo electrónico como telefónicamente o de forma presencial.

Las dudas administrativas se han derivado a la Secretaría de alumnos. En este sentido, la Secretaría ha puesto a disposición de los doctorandos una herramienta de comunicación muy ágil, mediante la aplicación *Google Hangouts*, con resultados muy satisfactorios. Esta herramienta es de uso específico para resolver las dudas sobre los trámites que tienen que realizar los estudiantes que ya están matriculados en el programa de Doctorado, por lo que se administra desde el campus virtual o desde las herramientas del servidor de correo UCM.

Además de la participación en la Comisión del SGIC de un estudiante y una egresada del programa, cabe destacar que dos alumnos del programa de Doctorado son miembros de la Junta de Facultad, lo que supone también un excelente medio para la transmisión de las sugerencias e inquietudes de los estudiantes ante los organismos de gestión del centro.

Por último, señalar que también son parte fundamental del sistema de recogida de información las tutorías que se realizan con los estudiantes (presentación a los nuevos estudiantes, orientación para los doctorandos que finalizan su permanencia) y las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos, que permiten recoger información muy valiosa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><b>F7.</b> El sistema de quejas y sugerencias de la Facultad de Veterinaria está implantado. Los doctorandos cuentan con un sistema accesible para presentar quejas y sugerencias, y disponen de distintas vías para su comunicación</p> <p><b>F8.</b> La utilización de la aplicación <i>Google Hangouts</i>, gestionada desde la Secretaría de alumnos, permite resolver de forma ágil y directa las dudas administrativas de los estudiantes.</p> <p><b>F9.</b> La participación de los estudiantes del programa en los órganos de gestión del centro permite que los doctorandos tengan una implicación directa en la recogida de información y en las medidas de mejora.</p> <p><b>F10.</b> La habilitación de buzones específicos para solicitar información e informar de incidencias de mantenimiento ha permitido direccionar y agilizar las acciones, potenciando el uso correcto del Buzón de quejas y sugerencias del centro.</p>	<p><b>D7.</b> Los doctorandos no utilizan el Buzón, aunque sí emplean otras vías de comunicación.</p> <p><b>D8.</b> Algunos de los aspectos de mejora recibidos en el Buzón general exceden las competencias del programa y del centro (mantenimiento, infraestructuras, seguridad).</p>

## 5.- INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1.- Indicadores Académicos y análisis de los mismos.

El programa de Doctorado en Veterinaria oferta cada curso 50 plazas de nuevo ingreso (IDUCM-1). El número de preinscripciones (IDUCM-2) ha superado en todos los años el número de plazas ofertadas y es de destacar el elevado número de estudiantes que solicitan su admisión en el programa como primera opción (IDUCM-3), que se encuentra siempre alrededor del 90% del total de las solicitudes. Además, en muchos casos los candidatos escogen el programa como única opción. A modo de ejemplo, en el curso 2018-19 y según los datos extraídos de la aplicación de la UCM para la admisión de alumnos, 50 de los 75 solicitantes de admisión eligieron el programa de Doctorado en Veterinaria como única opción para realizar sus estudios. Todos estos datos se reflejan en la tasa de demanda que, aunque existen fluctuaciones anuales, (IDUCM-8) supera claramente el 100%, al igual que la tasa de demanda en primera opción (IDUCM-9).

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-1	Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50	50
IDUCM-2	Número de preinscripciones	75	56	81	111	74
IDUCM-3	Número de preinscripciones en 1ª opción	66	52	73	103	64
IDUCM-4	Nº de matriculados de nuevo ingreso	41	35	55	64	50
IDUCM-5	Nº de matriculados	180	171	173	134	77
IDUCM-6	Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	23,33%	20,47%	17,34%	14,18%	9,09%
IDUCM-7	Tasa de cobertura	82%	70%	110%	128%	100%
IDUCM-8	Tasa de demanda	150%	112%	162%	222%	148%
IDUCM-9	Tasa de demanda en primera opción	132%	104%	146%	206%	128%
IDUCM-10	Porcentaje de extranjeros matriculados	15%	11,70%	11,56%	11,94%	9,09%
IDUCM-11	Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	37,78%	36,84%	41,62%	43,28%	42,86%
IDUCM-12	Porcentaje de matrículas de tipo FPI/FPU o asimilado	12,22%	9,94%	8,67%	12,69%	12,99%
IDUCM-13	Tasa de Abandono	0%	17,14%	14,55%	18,75%	36%
IDUCM-14	Tasa de Graduación doctoral	0%	0%	7,27%	23,44%	44%
IDUCM-16	Nº de tesis	21	19	19	4	0
IDUCM-17	Porcentaje de Tesis a tiempo parcial	0%	0%	0%	0%	-
IDUCM-18	Porcentaje de Tesis defendidas en formato "Publicaciones"	42,86%	52,63%	47,37%	25%	-
IDUCM-19	Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Internacional"	42,86%	42,11%	26,32%	50%	-
IDUCM-20	Porcentaje de Tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	85,71%	100%	100%	100%	-
IDUCM-21	Porcentaje de Tesis defendidas con cotutela internacional	0%	0%	0%	0%	-
IDUCM-22	Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Industrial"	0%	0%	0%	0%	-
IDUCM-32	Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	115	114	121	23	-
IDUCM-23	Nº de profesores UCM que han dirigido tesis	28	31	-	-	-
IDUCM-33	Nº de profesores que han tutorizado tesis	20	17	-	-	-
IDUCM-34	Nº de profesores no UCM que han dirigido tesis	15	14	-	-	-

El porcentaje de estudiantes admitidos que formalizan su matrícula es elevado, situándose entre el 85 y de 90%. El número de estudiantes que se han matriculado cada curso durante los últimos 5 años ha oscilado entre 35 y 64 (IDUCM-4). En el curso 2015-16, el número de nuevos estudiantes fue excepcionalmente alto (64), debido a la incorporación al nuevo programa de alumnos procedentes de planes de estudio en extinción y que no tuvieron tiempo de finalizar la tesis dentro de dichos programas. Ello explicaría las elevadas tasas de demanda (IDUCM-8 e IDUCM-9) registradas en dicho curso. La Comisión académica consideró esta situación como excepcional y por ello admitió a un número mayor de alumnos en el curso 2015-16, lo que no

representó ningún problema en cuanto a recursos humanos ni materiales disponibles para los estudiantes. En el curso 2016-17 se matricularon 55 alumnos, lo que también reflejaría el efecto residual de los plazos de extinción de los antiguos programas que estableció la UCM en 2016 y 2017. Por todo ello, la tasa de cobertura (IDUCM-7) ha sido muy variable durante estos 5 cursos, oscilando entre valores próximos al 70% y un 128%. En los dos últimos años este indicador parece reflejar valores más estables, con una tasa de cobertura en torno al 70-80%. El número total de estudiantes matriculados (IDUCM-5) ha aumentado progresivamente desde que se implantó el programa hasta el curso 2016-17, a partir del cual se ha observado una estabilización en torno a los 170-180 alumnos, lo que parece indicar que se ha alcanzado un equilibrio entre los estudiantes de nuevo ingreso y los doctores que se van graduando, además de las bajas definitivas que solicita un pequeño porcentaje de los estudiantes. En cuanto a la distribución por sexos, desde que se implantó el título el porcentaje de alumnas matriculadas anualmente en el programa ha sido mayor que el de alumnos, con cifras que se han situado entre el 53 y el 60% del total de estudiantes. De los 180 alumnos matriculados en el curso 2018-19, el 53% son mujeres y el 47% son hombres (Figura 2).



Figura 2. Distribución numérica de los estudiantes matriculados en el programa por sexos (Curso 2018-19)

Por lo que se refiere al porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial, el número de plazas de nuevo ingreso que se oferta cada curso en esta modalidad es de 10, lo que representa un 20% del total de plazas. En el proceso de admisión se respeta este cupo, que por lo general no llega a superarse, pero en todo caso la Comisión académica considera que puede admitir a un número ligeramente superior de estudiantes que solicitan este tipo de dedicación, teniendo en cuenta una previsible caída de matrícula del 10-20%. Además, durante su permanencia en el programa algunos doctorandos solicitan el cambio de modalidad de permanencia al haber variado su situación laboral, y la Comisión académica autoriza dichos cambios si están justificados. Como se puede observar en la evolución del indicador IDUCM-6, el porcentaje de matriculados a tiempo parcial ha ido aumentando hasta alcanzar cifras del orden del 20% en los dos últimos cursos, lo que estaría en consonancia con las plazas ofertadas. Tanto la Comisión académica como la Comisión del SGIC realizarán un seguimiento de este indicador en los próximos cursos, en los que también se defenderán las primeras tesis realizadas bajo esta modalidad de permanencia, circunstancia que se reflejará en este indicador.

Desde sus inicios, el programa de Doctorado viene contando con un 9-15% de estudiantes extranjeros matriculados (IDUCM-10), la mayoría de ellos procedentes de países latinoamericanos como Argentina, Brasil, Ecuador, México, Panamá, Paraguay y Perú. También se han incorporado al programa estudiantes de otros continentes (Argelia, Angola e Irán) y un número reducido de alumnos procedentes del EEES (Portugal, Italia, Alemania). En este sentido, se han realizado algunas acciones para dotar de una mayor visibilidad del programa a nivel internacional, como el desarrollo de la página web en inglés, pero será necesario plantear otras acciones como la potenciación de las colaboraciones con universidades y centros de investigación internacionales, la participación en redes y programas académicos

internacionales, la difusión del programa en eventos internacionales, canales web, redes sociales, etc. Para ello también es fundamental el papel de la EDUCM.

Por lo que se refiere al porcentaje de alumnos matriculados procedentes de otras universidades (IDUCM-11), este indicador se sitúa en un promedio del 40%, lo que indica que, además de los estudiantes internacionales, el programa recibe un número importante de alumnos procedentes de otras universidades españolas, que no son solamente Licenciados o Graduados en Veterinaria, sino también titulados en Biología, Biotecnología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ingeniería Agronómica, Nutrición, Medicina, etc., así como procedentes de distintos Másteres nacionales e internacionales relacionados con las Ciencias de la Salud y las Ciencias Experimentales. Por otra parte, como se ha mencionado en apartados anteriores de esta memoria, la actividad investigadora de la Facultad de Veterinaria es muy intensa e implica también a los estudiantes de Grado, que todos los años participan masivamente en el *Congreso Nacional de Investigación para Estudiantes Pregraduados de Ciencias de la Salud* organizado por la UCM. Esta actividad hace que los alumnos vayan tomando contacto y se interesen por la investigación durante sus estudios de Grado, haciendo que a su conclusión muchos se planteen realizar estudios de Doctorado en el propio centro.

En el curso 2018-19, los estudiantes con contrato de investigación (IDUCM-12) representan un 12,2% del total. Este indicador bajó ligeramente en los dos cursos anteriores, pero puede considerarse bastante estable, con un promedio del 11% en los últimos 5 cursos. Los grupos de investigación del centro son competitivos y permiten concurrir con éxito a un número significativo de estudiantes a las distintas convocatorias de ayudas para la formación de personal investigador.

En la Memoria de Verificación se preveía una tasa de graduación del 80% y una tasa de abandono del 20%. Estos objetivos se han cumplido en el caso de los estudiantes que ingresaron en el programa en el curso 2013-14, aunque en el resto de los cursos el indicador IDUCM-14 es bajo. Destaca que del total de alumnos que ingresaron en el programa en el curso 2014-15, se ha graduado menos del 50%. Esto se explica porque una tercera parte de los estudiantes que se matricularon abandonó sus estudios, a lo que hay que añadir que 10 alumnos se encuentran en fase de prórroga o en situación de baja temporal o por enfermedad/maternidad, por lo que aún no se han podido graduar. Por lo que se refiere a los alumnos que comenzaron sus estudios en los cursos 2015-16 y 2016-17, la tasa de graduación es todavía baja, ya que un número significativo de los estudiantes del programa solicita prórroga para la finalización de sus estudios, tal como se preveía en la Memoria de Verificación del título.

Por lo que se refiere a la tasa de abandono (IDUCM-13), este indicador fue anormalmente alto (un 36%) entre los alumnos que ingresaron en el curso 2014-15, con 18 estudiantes que abandonaron el programa en los 3 cursos siguientes. Esta cifra se ha reducido en más de un 50% en las 3 siguientes cohortes de entrada, situándose por debajo del 20%, por lo que hasta la fecha este indicador responde a las previsiones que se indicaron en la Memoria de Verificación. Por el momento ninguno de los estudiantes matriculados en el curso 2018-19 ha abandonado sus estudios. En total, desde el curso 2014-15 han abandonado el programa de Doctorado 44 estudiantes (20 hombres y 24 mujeres). Más de la mitad de ellos (el 54,5%) lo hicieron en el primer año de los estudios y sólo un 20% de los abandonos se produjeron en el tercer año. De acuerdo con los procedimientos establecidos por el programa, los alumnos que desean causar baja definitiva deben comunicarlo a la coordinación, con el objetivo de facilitarles orientación y, si desean confirmar su baja, orientarles también con los trámites que tienen que realizar.

Hasta el curso 2018-19 se han defendido 63 tesis, que han dado como resultado 27 nuevos doctores y 36 nuevas doctoras, lo que equivale a un 43 y un 57%, respectivamente. Estos porcentajes son similares a la distribución por sexos de los estudiantes matriculados. En la Tabla 3 se muestra la distribución porcentual de tesis defendidas en cada línea de investigación. Todas las líneas han tenido actividad en este periodo. La actividad depende del número de

profesores participantes en cada una de las líneas y de los recursos disponibles para la investigación cada año.

**Tabla 3.** Porcentaje de tesis doctorales defendidas en cada línea de investigación desde el curso 2014-15 hasta el curso 2018-19.

Línea de investigación	Tesis (%)
Investigación en Microbiología, Parasitología, Inmunología y Sanidad Animal	44,6
Investigación en Medicina y Cirugía Animal	13,8
Investigación en Tecnología, Higiene y Seguridad Alimentaria	16,9
Investigación en Producción Animal, Nutrición y Genética	12,3
Investigación en Toxicología y Farmacología	4,6
Investigación en Fisiología Animal, Endocrinología y Sistema Nervioso	7,7

Todas las tesis defendidas hasta la fecha han sido realizadas por estudiantes a tiempo completo. Excepto en el año 2015-16, en el que el número de tesis defendidas fue muy bajo, en cada uno de los cursos siguientes se han presentado en torno a 20 tesis. De los 63 alumnos egresados, 7 finalizaron sus estudios en dos años (Figura 3), tratándose en este caso de estudiantes que se incorporaron desde programas de Doctorado en extinción y que tenían muy avanzado su proyecto de tesis. La Comisión académica del programa autorizó su admisión y analizó las actividades realizadas con anterioridad para proceder a convalidar, en su caso, las actividades formativas y/o requerir la realización de otras nuevas dentro del programa. Por otra parte, un 85% de los estudiantes necesitó una o dos prórrogas para finalizar sus estudios y un 63% defendió la tesis en el quinto curso (Figura 3). Como ya se ha mencionado, en la Memoria de Verificación del título se indicaba que la complejidad de las investigaciones en el campo de las Ciencias Veterinarias podría dar lugar a que se requirieran más de 3 años para poder proceder a la defensa de la tesis, siendo probable que un número significativo de estudiantes necesitara solicitar 1 o 2 prórrogas. Así pues, las previsiones de la Memoria de Verificación se han cumplido y se ha observado que 3 años son, con frecuencia, insuficientes para finalizar la tesis, en particular cuando se requiere un número estadísticamente significativo de casos clínicos o de análisis de laboratorio, y/o si se opta por presentar la tesis en formato de publicaciones, lo cual resulta de gran interés para la producción científica del programa. Se incidirá en que alumnos y directores planteen un plan de investigación lo más realista posible acorde con los plazos ordinarios establecidos por el Real Decreto 99/2011, pero, en opinión de la Comisión académica también sería necesario reflexionar sobre si el actual marco normativo no es demasiado estricto en cuanto a los requisitos temporales en el caso de las tesis realizadas en el ámbito de las Ciencias de la Salud, lo que podría repercutir negativamente en su calidad y en la producción científica de los programas.

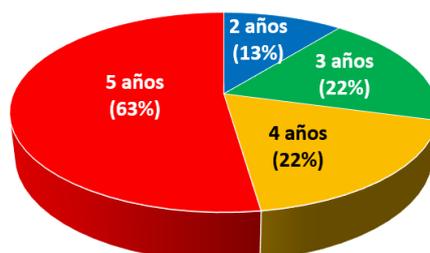


Figura 3. Duración de los estudios de los alumnos que han defendido su tesis desde el curso 2014-15 hasta el curso 2018-19.

Como se ha indicado, hasta la fecha no se ha defendido ninguna tesis a tiempo parcial (IDUCM-17). Estos resultados eran previsible, teniendo en cuenta que los alumnos matriculados en esta modalidad pueden dedicar menos tiempo a sus estudios y sólo los que ingresaron en el curso 2014-15 han finalizado su permanencia ordinaria en el programa, habiendo solicitado prórroga. Entre estos estudiantes, algunos se encuentran también en situación de baja temporal o han tenido que solicitar periodos de baja por enfermedad. Teniendo en cuenta las consideraciones ante señaladas sobre los plazos de defensa en los actuales programas, es probable que los alumnos matriculados a tiempo parcial también requieran extender sus estudios por un periodo adicional.

La producción científica resultante de la actividad investigadora de los doctorandos ha dado lugar a un porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones" (IDUCM-18) comprendido entre el 25 y el 52,6%, con un valor medio del 40%, en torno al cual se sitúa la producción de los dos últimos cursos. Este resultado vuelve a ser reflejo de la actividad investigadora que realizan los grupos que participan en el programa. En el último curso la Comisión académica del programa ha establecido un procedimiento y estructura común para las tesis que se presentan en este formato.

Por lo que se refiere a las contribuciones científicas resultantes de la tesis (IDUCM-32), la producción ha superado el centenar en los últimos tres cursos. En el curso 2104-15 fue menor, dado que en ese año se defendieron sólo 4 tesis. Si se relacionan estos datos con el número de tesis defendidas en cada curso, la producción científica arroja una cifra media en torno a 6 artículos por cada tesis. Como la producción es variable y además continúa después de la defensa de la tesis, el programa realiza una encuesta a sus egresados en la que se les pregunta por dicha producción. A la encuesta realizada para el seguimiento correspondiente al curso 2018-19 han respondido 32 doctores del total de 63 egresados, y de ellos un 72% ha publicado 3 o más artículos indexados en el *Journal Citation Reports*, además de capítulos de libros y distintos trabajos de divulgación. El programa tiene como actividad formativa obligatoria la redacción y envío de un artículo de investigación a una revista indexada, antes de la presentación de la tesis para su admisión a trámite.

El compromiso de los estudiantes del programa con la difusión de la investigación también se pone de manifiesto con la participación voluntaria, ya sea como asistentes o ponentes, y desde el curso 2017-18 también como organizadores (en el marco del *PhDay Complutense*), de la *Jornada de Difusión de la Investigación de los Alumnos de Doctorado de la Facultad de Veterinaria (VETINDOC)*, que se viene celebrando en el centro desde el año 2015. Nuestros estudiantes también participan activamente en eventos de difusión organizados por la EDUCM, como el concurso *Tesis en 3 minutos*, en cuya primera edición, celebrada en el año 2017, una alumna del programa obtuvo el primer premio en el ámbito de Ciencias de la Salud en la UCM.

Cabe destacar también la participación de nuestros estudiantes en acciones de movilidad, lo que hace que un elevado porcentaje de las tesis defendidas (entre el 26 y el 50%, con un valor medio del 40,3%) hayan obtenido la mención "Internacional" (IDUCM-19). En los dos últimos cursos el porcentaje de tesis con dicha mención ha sido del 42%. Estos resultados reflejan las colaboraciones y convenios del programa y superan las previsiones que se indicaban en la Memoria de Verificación del título, en comparación con el programa de Doctorado en Veterinaria anterior al Real Decreto 99/2011, y en el que las tesis con mención "Doctor Europeo" representaban en torno al 24% en los 5 años inmediatamente anteriores a la verificación del nuevo programa de Doctorado.

En cuanto a la calificación otorgada por los tribunales, el porcentaje de "cum laude" es elevado (IDUCM-20). Todas las tesis defendidas hasta el curso 2017-18 obtuvieron dicha calificación, mientras que en el curso 2018-19 han obtenido esta mención 18 de las 21 tesis defendidas. Estos porcentajes se consideran lógicos, dada la alta producción científica media de los doctorandos y que las tesis pasan por un procedimiento reglado de evaluación antes de su admisión a trámite. No obstante, se llevará a cabo un seguimiento de este indicador en los siguientes cursos.

No se han defendido tesis con cotutela internacional (IDUCM-21), si bien algunas de las que se han presentado hasta la fecha han tenido como directores o codirectores a investigadores internacionales pertenecientes a Universidades o centros de EE.UU., Argentina y Ecuador.

Tampoco se han defendido tesis con mención “Industrial” (IDUCM-22), aunque algunos estudiantes se encuentran realizando sus estudios bajo esta modalidad y han conseguido ayudas para ello en las convocatorias de la Comunidad de Madrid.

Por último, sólo se han podido extraer datos institucionales sobre los indicadores IDUCM-23, IDUCM-33 e IDUCM-34 para los cursos 2017-18 y 2018-19. Sobre las tesis defendidas en dichos cursos, el número medio de profesores UCM que han dirigido tesis es de alrededor de 30 (un 44% de hombres y un 56% de mujeres) y el de tutores es de alrededor de 19 (con una distribución equitativa por sexos), mientras que el número de directores externos se sitúa en torno a 15. Como se ha mencionado, en el programa colaboran en la dirección o codirección de tesis investigadores del CSIC, el INIA, el Instituto de Salud Carlos III, etc. La Comisión académica tiene un procedimiento establecido para la autorización de estos investigadores como directores externos. Por último, según datos propios del programa, desde su implantación 141 profesores (profesores UCM) han dirigido o se encuentran dirigiendo y/o tutorizando tesis en el mismo, y 124 investigadores externos han colaborado como directores o codirectores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><b>F11.</b> El programa registra una elevada tasa de demanda, con un gran interés de los estudiantes por el título como primera o única opción.</p> <p><b>F12.</b> Todas las líneas de investigación tienen actividad.</p> <p><b>F13.</b> El compromiso de profesores y estudiantes con la investigación es alto, lo que redundará en una elevada producción científica y en un número importante de tesis en formato “Publicaciones”.</p> <p><b>F14.</b> El programa se caracteriza por un elevado porcentaje de tesis con mención “cum laude” y con mención “Internacional”, debido al número de estancias de movilidad que realizan los estudiantes, y que indica las colaboraciones con el programa con grupos de investigación de todo el mundo.</p>	<p><b>D9.</b> Aunque estaba previsto en la Memoria de Verificación, la tasa de graduación en tres años es baja.</p> <p><b>D10.</b> Será necesario continuar avanzando en la internacionalización del programa.</p>

#### 5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-26	Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,0	7,21	-	-	-
IDUCM-27	Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	6,0	9,0	-	-	-
IDUCM-28	Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	6,72	7,6*	-	-	-

\*Nivel de satisfacción con el centro (ver análisis en el texto)

A continuación se analiza el grado de satisfacción de los distintos colectivos.

#### *Satisfacción de los estudiantes*

Un total de 53 estudiantes han respondido a la encuesta de satisfacción de la UCM, lo que corresponde a un porcentaje de participación próximo al 30% (29,3%). El mayor número de respuestas corresponde a los alumnos de primer curso (30% de las respuestas), mientras que los doctorandos que ingresaron en el curso 2014-15 han participado poco (11%); las respuestas de estos estudiantes serían de gran interés, debido a su mayor tiempo de permanencia en el programa. La participación global en la encuesta de la UCM es superior a la que se registró en el curso 2017-18 (24,2%), pero sigue siendo baja, por lo que será necesario fomentarla entre los alumnos de todos los cursos.

De acuerdo con los datos facilitados por la Oficina de Calidad, los estudiantes muestran una satisfacción global media con el programa de 7, ligeramente superior a la satisfacción con la UCM (6,6). El grado de satisfacción global de los estudiantes con el programa es similar al que mostraron en el curso 2017-18. Según el año de inicio de los estudios, la satisfacción con la titulación oscila entre un 6,7 para los alumnos que ingresaron en el curso 2017-18 (15% de las respuestas) y un 7,5 para los que ingresaron en el curso 2015-16 (23% de las respuestas).

De los 53 estudiantes que han respondido a la encuesta, un 25,5% ha realizado estancias de movilidad, mostrando una satisfacción con las mismas de 8,7. Más del 90% de los doctorandos muestran una satisfacción con las estancias igual o superior a 8 (cerca del 40% las puntúan con un 10) y menos de un 8% otorgan a esta actividad una puntuación muy baja (3). La Comisión del SGIC del programa ha confeccionado unas encuestas propias que permitirán conocer mejor el desarrollo de las estancias de los estudiantes y detectar posibles problemas. También ha acordado elaborar encuestas propias de satisfacción de los estudiantes con los distintos aspectos del programa para conocer su opinión con más detalle.

Por lo que se refiere a las actividades formativas, los doctorandos las valoran con una puntuación media de 6,5, siendo la mediana de 7. Un 30% de los estudiantes las valoran con una media de 9-10. La puntuación media recibida es similar a la del curso 2017-18. La satisfacción global con la formación es de 6,1. Para mejorar la satisfacción del estudiante con estos apartados se propusieron medidas como la ampliación de la oferta de actividades formativas del programa y la mejora en la difusión de las mismas, así como la petición del apoyo de la EDUCM para complementar estos objetivos, mediante la organización de un mayor número de actividades transversales y una mejor difusión de su oferta. Desde los órganos de coordinación del programa se ha trabajado activamente para ir incrementando progresivamente la oferta de propuestas formativas propias, ajustando las normas para la realización de las distintas actividades y los mecanismos de evaluación. En este sentido, cabe destacar que en el curso 2018-19 se ofrecieron nuevas actividades a los estudiantes del programa, como un ciclo de conferencias metodológicas impartidas por profesores del centro y externos), un seminario obligatorio sobre bioseguridad y un taller de estadística aplicada en Ciencias de la Salud, que fue aprobado como actividad transversal de la EDUCM. Todas ellas tuvieron una gran aceptación por parte de los doctorandos, lo que se espera que se refleje en la satisfacción del estudiante con este aspecto del programa. Se deberán seguir reforzando las propuestas formativas, tanto con actividades propias como mediante la propuesta a la EDUCM de más actividades transversales. También cabe destacar que los alumnos tienen a su disposición la oferta de cursos de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria, que desarrolla una gran actividad impartiendo formación sobre gestores bibliográficos y otras herramientas de utilidad para los doctorandos.

Los procedimientos de control de las actividades formativas reciben una puntuación de 6. Actualmente se está trabajando en la mejora de estos procedimientos para agilizar los controles de asistencia mediante registro online, aunque también sería necesario mejorar la aplicación RAPI, para permitir la carga de documentos y certificados. Para ello es imprescindible la actuación de la EDUCM. En relación con ese punto, cabe señalar que el procedimiento de

evaluación anual recibe una valoración de 5,6, en la que pueden pesar las deficiencias de la aplicación RAPI antes mencionadas, y que se están compensando con el apoyo del campus virtual. No obstante, ello implica que el procedimiento sea poco ágil y eficiente.

Por lo que se refiere a los recursos del programa, los estudiantes valoran la forma en que tutores y directores han guiado su formación con un 7,2 y el perfil del profesorado participante en las actividades formativas recibe una puntuación de 7,4. Entre las posibilidades de mejora cabe potenciar la implicación del profesorado en las actividades formativas y avanzar en la internacionalización del profesorado, con el refuerzo de las acciones de colaboración y convenios con universidades y organismos internacionales, no sólo para la supervisión de estancias de movilidad de los estudiantes, sino también para la dirección de tesis y la impartición de actividades formativas.

En relación con el equipamiento y las infraestructuras, la puntuación otorgada por los estudiantes (5,5) probablemente se debe en buena medida al progresivo envejecimiento de las instalaciones. La UCM en general y la Facultad de Veterinaria en particular precisan de una modernización que requerirá las inversiones necesarias en los próximos años si se quiere potenciar la calidad de las titulaciones. También hay que tener en cuenta que, debido a la colaboración del programa con otros centros de investigación, una parte de los estudiantes desarrolla su tesis en otras instalaciones. Se considera que en la valoración de los recursos sería interesante desglosar las preguntas para recoger información más detallada e incluso diferenciar instalaciones, equipos y fondos bibliográficos, por ejemplo. Los grupos de investigación cuentan con equipos punteros para la investigación, y los fondos bibliográficos de la UCM en general y la Facultad de Veterinaria en particular, son excelentes.

Los estudiantes valoran los sistemas de información y orientación académica como mejorables (5,7-5,8). El alumno cuenta con un espacio en el campus virtual con toda la información sobre trámites y actividades. Como se ha mencionado, se realizan tutorías de presentación a los alumnos de nuevo ingreso y también para los estudiantes que finalizan su permanencia en el programa. Los alumnos interesados en inscribirse en el programa y los que están matriculados reciben respuesta a sus consultas por parte de la coordinación y de los miembros de la Comisión académica, que está constituida por representantes de los distintos Departamentos y Secciones departamentales de la Facultad de Veterinaria. En el último curso se ha trabajado también en la optimización de otros aspectos, como la mejora de la página web del programa, que se ha adaptado a los criterios de presentación de la información requeridos por la UCM y las agencias de acreditación. Habrá que analizar en profundidad las causas de esta valoración, que se considera que no se ajusta a la situación real del programa. No obstante, se tomarán algunas medidas, como una mejor difusión de la información, la potenciación de la actividad de los tutores y directores y el refuerzo de las tutorías.

Los criterios de admisión reciben una puntuación media de 7,2. Un 50% de los estudiantes les otorga una puntuación de 8 o superior. En relación con los complementos de formación, aunque la valoración de los estudiantes es de 6, no nos consta que ningún estudiante haya tenido que cursarlos, por lo que dicha valoración podría deberse a una interpretación errónea del significado de este término. En cualquier caso, es importante señalar que el programa de Doctorado contemplaba en un principio una serie de complementos relacionados con algunas asignaturas pertenecientes a los Másteres oficiales impartidos en el centro, en especial el Máster Universitario en Investigación en Ciencias Veterinarias. Tras la experiencia acumulada durante estos cursos, y teniendo en cuenta además que el Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias se extinguió en el curso 2015-16, entre las tareas a abordar se encuentra la modificación del programa para actualizar la formación complementaria y su ubicación temporal.

Por último, en cuanto al grado de compromiso de los estudiantes con la titulación, los valores obtenidos son similares a la media con la UCM. Así, la fidelidad (volver a realizar los estudios en el programa) ha sido puntuada con un 7,9, la prescripción (recomendación de la titulación) con

un 6,6 y la vinculación (preferencia frente a otra universidad) con un 6,7. El orgullo de haber realizado los estudios de Doctorado en la UCM obtiene una puntuación media de 7,4. Sólo un 1,9% de los estudiantes que respondieron la encuesta declara sentirse decepcionado con el programa. Aunque es un porcentaje muy bajo, sería interesante que las encuestas incluyeran información cualitativa en este apartado, a fin de poder identificar las causas y establecer medidas correctoras.

#### *Satisfacción de los egresados*

Se analizan los resultados de la encuesta de la Oficina de Calidad de la UCM así como de las encuestas que realiza el propio programa de Doctorado.

Los datos de la encuesta de la Oficina de Calidad de la UCM corresponden a los doctores egresados durante el curso 2017-18. Respondieron a la misma 4 egresados (un 21% del total), de los que 3 comenzaron sus estudios en el curso 2013-14 y 1 en el curso 2014-15. El índice de participación es bajo y poco representativo, dado que hasta el curso 2018-19 finalizaron su permanencia en el programa 63 alumnos. En todo caso, habrá que mejorar la difusión de estas encuestas.

Los egresados muestran una satisfacción media con el programa de 6,3, superior en 1 punto a la satisfacción media con la UCM (5,3). Los egresados que comenzaron sus estudios en el curso 2013-14 muestran una satisfacción menor (6), que el único egresado del curso 2014-15 que respondió a la encuesta (7). La muestra es poco representativa, pero este comportamiento podría considerarse lógico, dado que el primer año de implantación de la titulación siempre es más complicado y puede condicionar la percepción global del egresado, aunque posteriormente se vayan implantando medidas de mejora.

La satisfacción con las actividades formativas y su procedimiento de control es de 5,25, siendo más alta la valoración del profesorado (6). La satisfacción global con la formación recibida es de 5. La puntuación que otorgan en estos apartados los egresados es menor que la de los estudiantes actualmente matriculados en el programa. Cabe señalar que se han ido implantando progresivamente acciones de mejora en este aspecto, sobre todo en los dos últimos cursos, que por lo tanto no habría dado tiempo a que los estudiantes egresados pudieran valorar. Al igual que en el caso de los estudiantes, se valoran de forma errónea los complementos de formación, ya que ninguno de los alumnos que ingresaron en el programa han tenido que realizarlos. Por su parte, los criterios de admisión son valorados con un 6.

Los egresados también valoran como mejorables los sistemas de información, orientación académica del programa y la actividad de los tutores/directores. Como se ha señalado, se han propuesto e implantado medidas de mejora, y estos aspectos del programa reciben una valoración mucho mejor por parte de los alumnos que están actualmente matriculados en el mismo. Se observa también una clara insatisfacción con las infraestructuras, cuyas posibles causas se han analizado en apartados anteriores.

En el momento de realización de la encuesta, los 4 egresados que respondieron a la misma se encontraban en situación de empleo activo. La puntuación media de este apartado es de 6,75. Dos de los egresados valoran la relación de su trabajo con sus estudios de Doctorado con un 10 y uno de ellos señala que no tiene ninguna relación.

Finalmente, por lo que se refiere al compromiso de los egresados, la fidelidad (volver a realizar los estudios en el programa) ha sido puntuada con un 7,8 (igual que la fidelidad con la UCM), la prescripción (recomendación de la titulación) con un 6,8 (superior al 6 con la UCM) y la vinculación (preferencia frente a otro programa) con un 5,3 (ligeramente inferior a la vinculación con la UCM, que obtiene un 5,5). El orgullo de haber realizado los estudios de Doctorado en la UCM obtiene una puntuación media de 6,75, frente al 7,4 otorgado por los estudiantes matriculados actualmente en el programa. Ninguno de los estudiantes que respondieron la encuesta declara sentirse decepcionado con el programa, si bien su grado de compromiso es neutro.

El programa de Doctorado en Veterinaria realiza encuestas propias a sus egresados para conocer información detallada sobre empleabilidad, y en las que también se les pregunta por su satisfacción con la formación recibida. La encuesta se ha enviado a todos los egresados del programa y el número de repuestas ha sido 31. La satisfacción global con el programa de Doctorado es de 7,5, más alta que la registrada en la encuesta de la UCM. Como aspectos de mejora, los egresados mencionan principalmente la simplificación de los trámites burocráticos para la presentación de la tesis, la oferta más regular de actividades formativas propias, la formación en idiomas y en herramientas estadísticas y la realización de talleres o cursos de escritura científica, entre otros puntos. Estos aspectos se tratarán en la Comisión del SGIC del título y en la Comisión académica para el estudio de las posibles medidas de mejora. En relación con los trámites será muy importante avanzar en su digitalización.

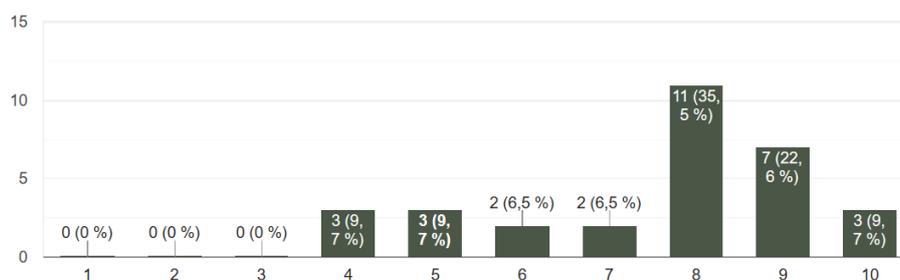


Figura 4. Resultados de la encuesta propia de satisfacción de los doctores egresados desde su implantación

#### *Satisfacción de los profesores*

Respondieron a la encuesta de satisfacción del PDI con la Facultad de Veterinaria 18 profesores, lo que indica un índice de participación muy bajo, inferior al 8%, por lo que el análisis de estos resultados tiene un valor limitado. Será necesario incrementar la participación del profesorado, para lo que se propone mejorar la difusión de las encuestas durante el periodo en el que estén disponibles para su realización. Cerca de un 70% de los profesores que respondieron a la encuesta acredita más de 20 años de experiencia docente. Aproximadamente el 65% de los encuestados participaron conjuntamente como tutores y directores en el programa.

La satisfacción global media con el programa de Doctorado es de 6,7, menor que la registrada en el curso anterior, aunque en este caso la encuesta de la que se disponía era la de satisfacción del PDI con el centro y no específicamente con el programa de Doctorado. No se dispone de datos de comparación con la satisfacción con la UCM.

El grado de satisfacción es mayor entre los profesores cuyos doctorandos no defendieron su tesis durante el curso 2018-19 (el 81,2% de los encuestados). Entre los problemas que los profesores pueden reflejar en este apartado podrían encontrarse la insatisfacción con los actuales plazos de permanencia, que se consideran cortos, y la burocracia de los trámites para la defensa de las tesis. Uno de los aspectos de mejora en este sentido es la implantación de la tramitación electrónica, para lo cual es necesario el apoyo de la EDUCM. Sería deseable conocer las razones de las respuestas de los profesores en estas encuestas. La Comisión del SGIC del título ha acordado la realización de encuestas propias para conocer más a fondo la opinión de los profesores.

En relación con el grado de satisfacción de los profesores en función de su experiencia docente, los más satisfechos son los que llevan desarrollando su actividad entre 21 y 30 años (entre 7,8 y 9 puntos), aunque también se registra una satisfacción alta entre los profesores más jóvenes (7,7 en el caso de los que tienen entre 6 y 10 años de actividad). La satisfacción es mayor cuando el profesor desempeña una sola figura (tutor o director), que cuando desempeña las dos. Este

resultado es llamativo, dado que según datos del programa, la mayor parte del profesorado prefiere desempeñar las dos funciones. El trabajo desempeñado en el programa obtiene una puntuación de 7.

La satisfacción del profesorado con las actividades formativas y su control es similar a la de los estudiantes. Se pueden hacer las mismas reflexiones en este sentido, pero habrá que reforzar la participación del profesorado en estas actividades mediante la potenciación de nuevas propuestas.

La información del programa y los mecanismos de coordinación reciben puntuaciones respectivas de 6,6 y 6,2, que son mejorables. Los detalles y las mejoras realizadas en estos aspectos se han mencionado en el análisis de la satisfacción de los estudiantes, pudiendo hacerse consideraciones similares. Los profesores del centro tienen acceso al campus virtual y todos los tutores y directores son invitados a las tutorías presenciales que se mantienen con los estudiantes. También reciben información directa desde la coordinación y la Comisión académica.

La satisfacción con el proceso de presentación y defensa de las tesis leídas este año alcanza una puntuación de 8. La Comisión académica trabajó durante los dos últimos cursos en la mejora de este procedimiento, lo que parece reflejarse en estos resultados.

Al igual que en el caso de los estudiantes, los recursos materiales reciben una puntuación baja por parte de los profesores, lo que se relacionaría con la necesidad urgente de renovación de las instalaciones del centro que se ha mencionado anteriormente. Sería interesante contar con datos que figuraban en las encuestas en cursos anteriores, como los fondos bibliográficos o los recursos administrativos.

Por último, por lo que se refiere a las puntuaciones de los distintos aspectos relacionados con el compromiso del PDI con el programa de Doctorado, éstas pueden considerarse altas, recibiendo la fidelidad y la vinculación una valoración de 7,8, y la prescripción un 7,6. Sólo un 11% de los encuestados se declara decepcionado con el programa, si bien sería conveniente que la encuesta incluyera las causas de la valoración, para detectar las causas.

#### *Satisfacción del personal de administración y servicios*

La encuesta de satisfacción fue contestada por 9 miembros del PAS del centro, con un porcentaje de participación inferior al 10%. Por ello, los resultados pueden no ser muy significativos. También será necesario fomentar la realización de encuestas entre este colectivo para obtener resultados más completos. El 62,5% de los encuestados tiene un contrato laboral y un 52,5% tiene más de 45 años.

La encuesta se refiere globalmente a la actividad de la Facultad de Veterinaria. El nivel de satisfacción global del PAS con su trabajo es de 7,6, superior a la puntuación otorgada a la UCM (7,2). Aunque la media de satisfacción es buena, cabe señalar la baja puntuación otorgada por el grupo de edad comprendido entre 45 y 54 años (4,5), que representaron un 25% de los encuestados y que muestran una mayor satisfacción con la UCM que con el centro. Por el contrario, el PAS mayor de 55 años (37,5% del total) muestra claramente una mayor satisfacción con el centro (8,3) que con la UCM (6). El PAS funcionario muestra una mayor satisfacción (8,3) que el laboral (7), y su satisfacción con el centro es mayor que con la UCM (7,3). Las puntuaciones más altas corresponden a los miembros con menos de 15 años de experiencia laboral (9), con un grado de satisfacción muy alto con el centro en comparación con la UCM (6). En cambio, el grado de satisfacción del personal con más de 21 años de experiencia es menor (5-5,5).

La información que el PAS recibe sobre las titulaciones para el desarrollo de sus labores recibe una puntuación media de 6,2 y la comunicación con los profesores un 7,6. También es satisfactoria la relación con el alumnado (7,2), y la relación con la gerencia es valorada con un 5,9.

Los encuestados valoran con un 6,7% el reconocimiento de su trabajo y, en cuanto a sus funciones y responsabilidades, valoran su definición con un 6,9 y su conocimiento con un 8,4. También se puede considerar satisfactoria la adecuación de sus conocimientos y habilidades al trabajo (7,1).

Los aspectos que reciben una puntuación menor son los espacios de trabajo (5,4), el plan de formación (5,3) y la seguridad de las instalaciones (4,8). Parte de las causas de estas valoraciones estarían relacionadas con la necesidad de renovación de las instalaciones en el centro.

Por último, la mayoría de los encuestados puntúa su fidelidad, es decir, volvería a ser PAS en la UCM con una media de 7,9 y la prescripción con un 7,6 (recomendaría la UCM) y un 7,7 (recomendaría as titulaciones). Por su parte, la vinculación recibe una valoración de 6,7. (9,2) y las titulaciones (9,3), prefiriendo la UCM a otras universidades (8,7). El 55% califica entre 8 y 10 su orgullo por ser PAS de la UCM, con una puntuación media de 8.

#### *Satisfacción de los agentes externos*

En todos los niveles del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria participan agentes externos que son consultados sobre su satisfacción con las titulaciones impartidas en el centro y sobre su papel en el seguimiento de las mismas. En la Comisión de Calidad de la Facultad actúa como agente externo el Presidente de la Conferencia de Decanos de Facultades de Veterinaria de España, lo que garantiza una visión y perspectiva autorizadas sobre todos los estudios relacionados con las Ciencias Veterinarias, haciendo especialmente valiosa su aportación. En su encuesta de satisfacción, el agente externo ha otorgado una puntuación de 9 al desarrollo de las titulaciones que se imparten en nuestro centro, así como a la metodología de trabajo y la actividad de la Comisión de Calidad. El grado de participación en la toma de decisiones ha sido valorado con un 8. El SGIC del centro está valorando la forma de incrementar el papel de los agentes externos en sus comisiones.

En la Comisión de SGIC del programa de Doctorado participa un agente externo, pero no se han realizado encuestas de satisfacción propias en este sentido. Será un aspecto a mejorar en los próximos cursos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><b>F15.</b> Se observa un notable nivel de compromiso de todos los colectivos con el programa.</p> <p><b>F16.</b> Se observa un alto grado de interés de los egresados y los estudiantes con los sistemas de recogida de información propios del título, en cuyas encuestas el grado de participación es alto.</p> <p><b>F17.</b> La satisfacción de los distintos colectivos es superior a las valoraciones medias en la UCM.</p>	<p><b>D11.</b> La participación en las encuestas de la UCM es reducida.</p> <p><b>D12.</b> Se necesita mejorar el sistema interno de información mediante la implementación de encuestas propias para todos los colectivos, a fin de contar con información más detallada, así como potenciar la participación en las encuestas internas.</p> <p><b>D13.</b> La oferta formativa del programa puede mejorar. Se ha hecho un esfuerzo en este sentido, pero será necesario avanzar más.</p> <p><b>D14.</b> Los procedimientos administrativos también son mejorables. Sería necesario avanzar en la tramitación digital, para lo cual se requiere el apoyo de la EDUCM.</p> <p><b>D15.</b> Una queja recurrente es el estado de las instalaciones, para lo que se necesitarían las inversiones necesarias por parte de la Universidad.</p>

### 5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-30	Tasa de Inserción Laboral	-	100%*	-	-	-
IDUCM-31	Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	-	6,75*	-	-	-

Se dispone de dos encuestas, la de la Oficina de Calidad y las propias del programa de Doctorado.

Los datos que se muestran en la tabla son los resultados de la encuesta realizada por la Oficina de Calidad a los egresados del curso 2017-18. Sólo 4 doctores respondieron a esta encuesta. Todos ellos se encontraban en situación laboral activa cuando la cumplimentaron. Dos de ellos puntuaron con 10 la relación del trabajo con sus estudios de Doctorado y uno otorgó un 7 a este apartado. En el caso del último estudiante, sus tareas laborales no tenían relación con sus estudios. La puntuación media de este apartado fue de 6,75.

Por lo que se refiere a la encuesta propia del programa de Doctorado, respondieron 31 personas, 14 doctores y 17 doctoras, es decir, prácticamente la mitad de los egresados. El 70% de los doctores que respondieron a la encuesta había finalizado sus estudios entre los años 2018 y 2109.

Antes de iniciar sus estudios de Doctorado, 18 egresados estaban en situación laboral activa (58% de los encuestados) y 13 se encontraban desempleados (el 42%). En el momento de realizar esta encuesta, en abril de 2020, el 90% se encuentra en situación laboral activa. Un 29% continúa en el mismo puesto de trabajo y menos del 10% está en situación de desempleo (Figura 5).

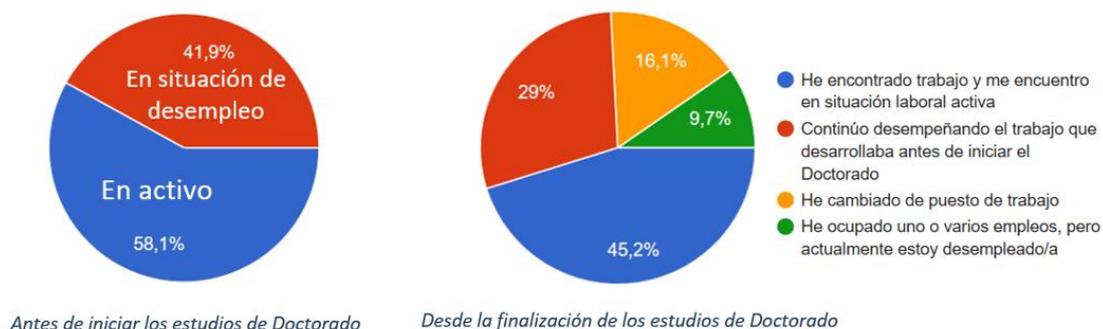


Figura 5. Evolución de la situación laboral de los egresados desde el inicio de sus estudios

Por intervalos de edades, respondieron 12 egresados menores de 30 años, 15 entre 31 y 45 años y 4 mayores de 45 años. Todos los mayores de 45 años estaban en situación laboral activa al iniciar sus estudios, mientras que los menores de 30 años registraban una tasa de desempleo del 66% y los de 31 a 45 años un 33%. Al finalizar los estudios, un 66% de los menores de 30 años y un 40% de los de 31 a 45 años encontró trabajo. Todos los mayores de 45 años continuaban en el mismo puesto de trabajo.

Por sexos, todos los hombres que respondieron a la encuesta se encuentran en situación laboral activa, mientras que el índice de desempleo entre las mujeres es del 18%, afectando en su mayoría a las menores de 30 años.

De los doctores que se encuentran en situación laboral activa, el 73% está desempeñando tareas como asalariado en el sector público y el 27% como asalariado en el sector privado. Más del 50% desempeña su actividad en el ámbito de la investigación (Figura 6). De los 16 egresados que desempeñan trabajos relacionados con la investigación, 11 son mujeres y 5 son hombres.

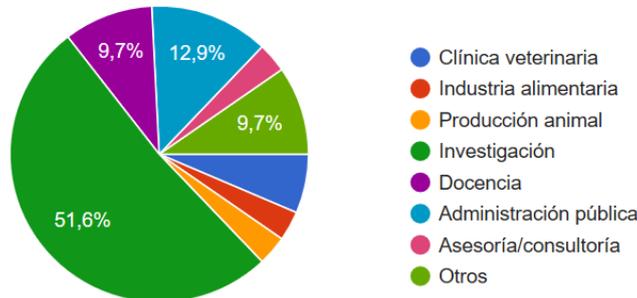


Figura 6. Sectores en los que desempeñan su actividad laboral los egresados

En la Figura 7 se muestra la distribución por líneas de investigación de los estudios realizados y la valoración que los encuestados otorgan a su relación con su trabajo actual. Un 58% de los encuestados le otorga a dicha relación una puntuación entre 7 y 9.

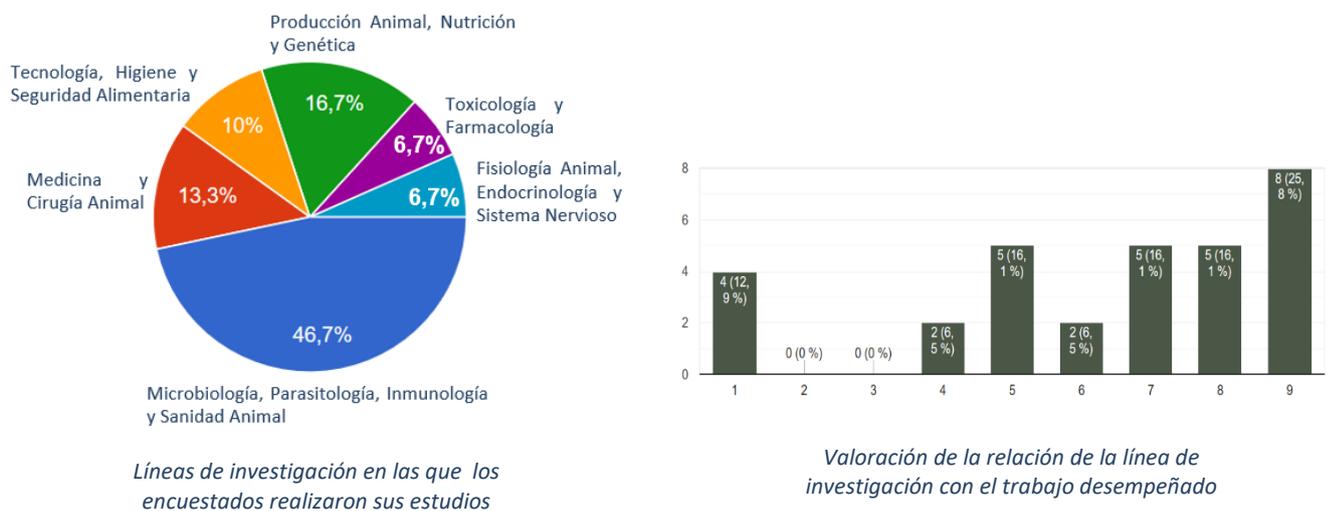


Figura 7. Distribución por líneas de investigación en la que los egresados realizaron sus estudios y valoración de su relación con el trabajo que desempeñan

El 87% de los encuestados considera que sus estudios de Doctorado les han ayudado en su actividad profesional. Cerca del 50% valora entre 8 y 10 la importancia de los estudios para *encontrar trabajo*, el 64% valora entre 8 y 10 su importancia para *desarrollar su trabajo* y el 58% valora entre 8 y 10 su importancia para *ascender o promocionar* en el mismo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><b>F18.</b> Se cuenta con un sistema propio de recogida de la información sobre inserción laboral.</p> <p><b>F19.</b> El nivel de participación de los egresados en la encuesta propia del programa se puede considerar alto y es mayor que la participación en las encuestas de la UCM.</p> <p><b>F20.</b> Los egresados muestran un alto grado de inserción laboral en los distintos ámbitos de las Ciencias Veterinarias y valoran positivamente su formación en relación con su actividad laboral.</p>	<p><b>D16.</b> Será necesario avanzar en la estandarización de los procedimientos y en la difusión de las encuestas.</p> <p><b>D17.</b> Sería deseable contar con un mayor apoyo administrativo para la recogida y análisis de la información.</p>

#### 5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-15	Tasa de Movilidad	0%	0%	3,64%	12,5%	26%
IDUCM-29	Satisfacción con la Movilidad	8,69	-	-	-	-

El programa de Doctorado en Veterinaria se caracteriza por una notable participación de sus estudiantes en acciones de movilidad, que por lo general realizan a partir del tercer curso de comienzo de sus estudios. Estas acciones de movilidad se desarrollan sobre todo en universidades y centros de investigación internacionales y conducen a un elevado número de tesis con Mención Internacional, como se ha indicado en el apartado 5 de esta memoria. Los alumnos también realizan estancias breves en centros nacionales y algunos estudiantes extranjeros realizan parte de su tesis en sus centros de origen.

Las estancias de los estudiantes tienen como objetivo principal el aprendizaje en metodologías específicas de investigación y/o la realización de algunos experimentos. La Comisión académica autoriza y supervisa los desplazamientos de los estudiantes para las estancias de movilidad conducentes a la obtención de la Mención Internacional. Para ello recaba información, mediante la cumplimentación de un formulario de solicitud, sobre los objetivos del desplazamiento, la persona responsable de la supervisión del doctorando durante la estancia y la fuente de financiación con la que se cuenta para la misma.

En el caso de las estancias de los estudiantes en centros nacionales, el seguimiento corre a cargo de los directores, pero la Comisión académica estudiará las posibles medidas para recopilar información sobre este tipo de acciones para un mejor control de las mismas. En relación con los estudiantes extranjeros que vayan a realizar parte de sus investigaciones en sus centros de origen, se solicita información detallada sobre el cronograma previsto cuando se elabora el plan de investigación. Estas tesis no se consideran como Mención Internacional.

El programa de Doctorado no cuenta con recursos propios para las acciones de movilidad, pero los estudiantes concurren a distintas convocatorias, como las ayudas para estancias breves de los Ministerios de Educación y Economía y Competitividad, UCM, fundaciones y sociedades científicas, y también recursos propios de los proyectos de investigación.

Hasta el curso 2018-19 la Comisión académica ha autorizado 35 estancias de los doctorandos en centros internacionales, 28 de las cuales se desarrollaron en países europeos, 5 en EE.UU., 1 en Brasil y 1 en la República de Sudáfrica. En torno a un 40% de estas estancias han sido financiadas por programas ministeriales. El resto ha recibido financiación de la UCM, programas internacionales y financiación de grupos y centros de investigación.

Por otra parte, también sería deseable fomentar la participación de estudiantes internacionales en programas de movilidad. Para ello se potenciarán las vías de internacionalización que se han señalado en el apartado de resultados.

Por último, por lo que se refiere a la movilidad de los profesores, se han llevado a cabo algunos desplazamientos internacionales en el marco del programa Erasmus y convocatorias similares, aunque no se han recogido datos detallados de los mismos. Para mejorar este apartado se estudiarán acciones para fomentar la participación de profesores en programas de movilidad, así como su seguimiento. En el curso 2018-19 se contó con la colaboración de 2 profesores internacionales para impartir actividades formativas del programa: el Dr. David Broddbelt, del *Royal Veterinary College*, en una actividad aprobada y financiada como transversal por la EDUCM, y el Dr. Alan Radford, de la Universidad de Liverpool, como parte de las acciones de la Fundación Hispano-Británica.

A continuación se analizan los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes realizada por la Oficina de calidad y también los de la encuesta propia del programa de Doctorado, en la que se solicita una información más detallada sobre distintos aspectos de las estancias.

A la encuesta de la Oficina de Calidad han respondido 53 estudiantes. En esta encuesta general de satisfacción, un 25,5% ha señalado que ha realizado estancias en el extranjero, con una satisfacción media de 8,69 puntos.

Por otra parte, a la encuesta propia del programa de Doctorado en Veterinaria han respondido 22 personas, de las cuales la mitad son egresados. El 60% de los encuestados realizó una estancia de movilidad internacional, el 30% dos y un 10%, llevó a cabo tres estancias. Un 20% realizó estancias de movilidad nacional. La mayoría de las estancias internacionales (un 70%) se realizaron en el tercer y cuarto año de los estudios, mientras que la mayoría de las estancias nacionales se realizó en el segundo y tercer año.

La duración más habitual de las estancias internacionales es de 12 semanas (en un 45% de los casos). La segunda o tercera estancia internacional, en su caso, suele ser de menor duración. En un 80% de los casos, los encuestados muestran un alto grado de satisfacción con la duración de la estancia.

Un 35% de los encuestados otorga una valoración de 5 puntos o menos a la gestión de las ayudas para las estancias internacionales (importe, plazos de recepción de la financiación). Un 20% mejoraría el asesoramiento del tutor o el director de la tesis para la elección del centro de destino. En cambio, la atención del supervisor en el centro de destino es muy bien valorada, con un 10 en un 60% de los casos.

Más del 60% de los encuestados realizaron actividades formativas en el centro de destino, con valoración variable, aunque en la mayoría de los casos satisfactoria. Un 85% valora con 8-10 la mejora de las competencias lingüísticas en el caso de las estancias internacionales y la integración en el centro de destino. Un 70% se muestra muy satisfecho (puntuación de 9-10) con el cumplimiento de los objetivos y el resultado global de las estancias.

Por lo que se refiere a las estancias nacionales, la duración fue variable, pero los estudiantes muestran un alto grado de satisfacción con el tiempo de la estancia. La mitad de los estudiantes realizó actividades formativas en los centros nacionales, con las que muestran una elevada satisfacción. En este caso se valora mejor el asesoramiento de los tutores/directores para la elección del centro de destino. Todos los encuestados puntúan con más de un 8 la atención del supervisor de la estancia, al igual que el cumplimiento de los objetivos y el grado de satisfacción global con la actividad desarrollada.

Por último, entre los comentarios señalados por los encuestados, cabe citar que algunos de ellos indican que no han podido realizar estancias de movilidad por falta de financiación o por circunstancias familiares. Se analizarán mejor estos datos para mejorar los sistemas de información y orientación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><b>F21.</b> El interés y participación de los estudiantes en acciones de movilidad es elevado</p> <p><b>F22.</b> Se captan recursos en las convocatorias disponibles.</p> <p><b>F23.</b> Se ha puesto en marcha un sistema propio de recogida de información sobre el desarrollo de estas acciones y la satisfacción con las mismas.</p>	<p><b>D18.</b> Sería conveniente incrementar la financiación para estas actividades, tanto de estudiantes como de profesores.</p> <p><b>D19.</b> Sería deseable contar con un mayor apoyo administrativo para la recogida y análisis de la información.</p>

## 6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2.-Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe de Seguimiento del Título de la Oficina para la Calidad de la UCM correspondiente al curso 2017-18 se indicó CUMPLE PARCIALMENTE en el apartado de la “Información pública del título”. En este sentido, para cumplir las recomendaciones se ha adaptado la presentación de la información en la página web del programa a las especificaciones que se indicaban en el informe, se han publicado otros aspectos que no estaban disponibles y se han realizado mejoras en la accesibilidad de la información.

También se indicó CUMPLE PARCIALMENTE en el apartado de “Análisis de la calidad de los programas de movilidad”, recomendando poner en marcha la encuesta de satisfacción de los programas de movilidad. Se han diseñado encuestas propias del programa de Doctorado para este análisis y los resultados se presentan en esta memoria. Por su parte la Oficina de Calidad también ha incluido en la encuesta de satisfacción de los estudiantes dos preguntas relativas a este punto.

En el resto de los apartados la valoración fue CUMPLE, aunque en algunos puntos se señalaban algunas recomendaciones que se han tenido en cuenta para la mejora del programa.

- En el apartado “Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del título” se recomendaba indicar en la web las normas de funcionamiento y toma de decisiones. Se ha publicado el reglamento de funcionamiento de la Comisión.
- En el apartado de “Análisis de la organización y funcionamiento de la Comisión Académica”, se recomendaba relacionar a los participantes en la comisión académica con sus líneas de investigación. Se ha incluido la información.
- En el apartado de “Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias” se recomendaba indicar las quejas o sugerencias que llegan por diferentes vías. Se ha hecho un análisis más detallado de este punto.
- En el apartado “Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora” se recomendaba indicar en la tabla de debilidades el indicador de resultados. Se ha atendido a esta recomendación en la presente memoria.

#### 6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Durante el curso 2018-19, desde los órganos de coordinación y gestión del programa se ha trabajado para mantener las fortalezas y corregir los puntos débiles. Se señalan a continuación los aspectos de mejora abordados en este curso de acuerdo con las debilidades detectadas.

##### *Estructura y funcionamiento del SGIC*

Se ha reanudado la actividad de la Comisión del SGIC, se ha aprobado su reglamento de funcionamiento y se ha integrado en el Sistema de Garantía de Calidad del centro. Desde el SGIC se han propuesto algunas iniciativas, relacionadas sobre todo con el sistema de recogida de información. No obstante, será necesario avanzar más en el funcionamiento de este órgano.

##### *Personal académico*

Se han incorporado algunos profesores al programa, pero se sigue solicitando a la Universidad un esfuerzo para la contratación de profesores con los que poder rejuvenecer la plantilla del centro y del programa.

Se han llevado a cabo algunas iniciativas para aumentar la participación del profesorado propio en actividades formativas, como por ejemplo la impartición de algunas conferencias metodológicas y un seminario sobre bioseguridad, pero es necesario continuar fomentando estas actividades para aumentar la oferta formativa a disposición de los estudiantes

##### *Indicadores de resultados*

En este apartado se detectaron aspectos de mejora, como los plazos ajustados para la finalización de la tesis, el desarrollo de procedimientos, la internacionalización del programa, y la optimización de los sistemas de recogida y análisis de la información. En relación con los plazos, en la tutoría de bienvenida a los nuevos estudiantes, se han incluido indicaciones para ajustar los planes de investigación a los mismos, pero se tendrá que avanzar más en el compromiso de profesores y estudiantes para una programación más realista de las actividades, basada también en la experiencia de los egresados que se han ido graduando en cursos anteriores.

Por lo que se refiere a la internacionalización del programa, se han seguido firmando convenios y colaboraciones y se ha mejorado la información en inglés a través de la web, pero será necesario estudiar más iniciativas propias para la visibilidad del programa a nivel internacional. También se seguirá solicitando la colaboración de la Escuela de Doctorado de la UCM y del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación para la difusión e inclusión de la titulación en programas y redes internacionales.

Se han mejorado los sistemas de recogida de la información a nivel interno, mediante encuestas y la colaboración del personal administrativo del centro. También ha mejorado la información que se recoge en SIDI y a través de las encuestas de la Oficina de Calidad. No obstante, se sigue necesitando más apoyo administrativo específico para los programas de Doctorado, en los que la gestión requiere una gran cantidad de trámites y análisis. Esta circunstancia se ha informado en distintas instancias de nuestra Universidad.

##### *Programas de movilidad*

El programa recoge información de los estudiantes de movilidad mediante las solicitudes que realizan a la Comisión académica, pero se ha diseñado una encuesta propia que permite recoger datos no sólo de satisfacción con estas actividades, sino también sobre el desarrollo de las mismas.

Por el momento no se han abordado los sistemas de recogida de información de las acciones de movilidad de profesores y estudiantes internacionales.

### *Satisfacción de los diferentes colectivos*

Se ha fomentado la realización y participación en encuestas, pero sigue siendo un apartado a mejorar.

Para mejorar la satisfacción de los estudiantes se han impulsado nuevas actividades formativas, pero aún es necesario incrementar más la oferta.

Las instalaciones siguen siendo un punto muy importante de mejora. Se han abordado algunas adecuaciones en el centro, pero se requieren fuertes inversiones para mejorar este apartado. Se seguirá solicitando financiación al Rectorado.

### *Inserción laboral*

Se ha continuado con el procedimiento propio de recogida de información, con resultados muy satisfactorios, aunque se considera necesario aumentar el alcance de la recogida de datos mediante una mayor participación en las encuestas.

6.5.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>F24.</b> Se han abordado distintas mejoras como la visibilidad de la información pública del título, la reanudación de la actividad del SGIC, la estandarización de normas y trámites, la ampliación de la oferta de actividades formativas propias y el fomento de los sistemas de recogida de información.	<b>D20.</b> Se siguen detectando aspectos de mejora, como la necesidad de ampliar la oferta de actividades formativas y la participación del profesorado en las mismas, una mayor digitalización de los procedimientos, la mejora de las instalaciones, la internacionalización del programa y la incorporación de apoyo administrativo específico.

## 7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No se han realizado modificaciones del título, aunque éste es un punto que habrá que abordar en relación con los complementos de formación que se incluyeron para la verificación del programa. Los complementos que figuraban en la memoria estaban relacionados con asignaturas de los Másteres oficiales del centro, uno de los cuales ya se ha extinguido (el Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias) y otro ha realizado recientemente una modificación (el Máster en Producción y Sanidad Animal).

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

## 8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

La información se indica en la tabla de fortalezas.

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	F1 F2	Ver apartado 1	Se continuará trabajando dentro de la estructura del SGIC, optimizando el funcionamiento y las herramientas de desarrollo establecidas.
<b>Organización y funcionamiento de la Comisión Académica</b>	F3 F4	Ver apartado 2	Se continuará realizando y fortaleciendo el sistema de trabajo desarrollado hasta ahora.
<b>Personal académico</b>	F5 F6	Ver apartado 3	Se continuará contando con las capacidades y la experiencia del profesorado actual, solicitando a la vez la adecuada reposición y renovación. Se fomentará la motivación del profesorado para que continúe desarrollando su función y mejorar su participación en distintas actividades.
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	F7 F8 F9 F10	Ver apartado 4	Se continuarán difundiendo, entre todos los colectivos, los mecanismos existentes para cursar sugerencias y quejas. Se mantendrán abiertas las vías de comunicación con todos los colectivos implicados en el programa (doctorandos, PDI y PAS).
<b>Indicadores de resultados</b>	F11 F12 F13 F14	Ver apartado 5.1	Se potenciarán las acciones de difusión del programa. Se mantendrá la motivación de los estudiantes, los tutores y directores con la actividad investigadora. Se continuará fomentando la cultura de calidad en la producción científica del programa.
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	F15 F16 F17	Ver apartado 5.2	Se reforzará el compromiso de los distintos colectivos con las encuestas del programa.
<b>Inserción laboral</b>	F18 F19 F20	Ver apartado 5.3	Se continuará trabajando en los sistemas propios de recogida de la información. Se fomentará la vinculación y colaboración con los egresados del programa.
<b>Programas de movilidad</b>	F21 F22 F23	Ver apartado 5.4	Se continuará impulsando la firma de convenios y colaboraciones. Se mantendrá la motivación de los tutores/directores y estudiantes con las acciones de movilidad. Se difundirán las acciones de movilidad como parte integral de la formación de los doctorandos.
<b>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación</b>	F24	Ver apartado 6	Se continuarán analizando e incorporando las recomendaciones que se realicen para mantener e incrementar la calidad y relevancia del programa. Se continuará fomentando la cultura de calidad entre todos los colectivos y órganos implicados en el programa.

## 9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

La información se indica en la tabla de puntos débiles.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

La información se indica en la tabla de puntos débiles.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	D1	Ver apartado 1	Se optimizará el funcionamiento y las herramientas de desarrollo del SGIC.	Actas de la Comisión de SGIC Actas de la Junta de Facultad	Coordinación del programa Comisión del SGIC Junta de Facultad	Cursos 2019-20 y 2020-21	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	D2	Ver apartado 2	Se analizarán y valorarán en el seno de la Comisión académica las áreas estratégicas de interés y las actividades para la formación de los estudiantes.	Actas de la Comisión académica	Coordinación del programa Comisión académica	Curso 2019-20 y siguientes	En proceso
	D3	Ver apartado 2	Se avanzará en la digitalización de los procedimientos en el centro Se solicitará a la EDUCM el desarrollo de procedimientos online comunes a los programas de Doctorado de la UCM	Actas de la Comisión académica Procedimientos Campus virtual, página web, etc. Actas de la Junta de Facultad Actas de la EDUCM	Coordinación del programa Comisión académica Gerencia del centro Secretaría de alumnos EDUCM	Cursos 2019-20 y 2020-21	En proceso
	D4	Ver apartado 2	Se solicitará personal administrativo específico para el programa	Actas de las Comisiones Plantilla de personal	Comisiones del programa Gerencia del centro EDUCM Rectorado UCM	Curso 2019/20 y siguientes	En proceso

<b>Personal Académico</b>	D5	Ver apartado 3	Se solicitará a los órganos competentes la realización de acciones para la renovación y reposición del profesorado.	Actas de las Comisiones Plan de actuaciones del profesorado Plantilla del centro	Comisiones del programa de Facultad Veterinaria Rectorado UCM	Curso 2019-20 y siguientes	En proceso
	D6	Ver apartado 3	Se fomentará la participación y motivación del profesorado en el desarrollo e impartición de actividades formativas.	Actas de la Comisión Académica Actas de la Comisión del SGIC Campus virtual, página web, etc.	Coordinación del programa Comisión académica Comisión del SGIC EDUCM	Cursos 2019-20 y 2020-21	En proceso
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	D7	Ver apartado 4	Se continuará fomentando la participación de los distintos colectivos mediante las distintas vías de comunicación abiertas: tutorías, encuestas, correo electrónico, buzón, etc.	Registro del Buzón Correo electrónico Encuestas	Coordinación del programa Comisión académica Comisión del SGIC Gerencia del centro	Cursos 2019-20 y 2020-21	En proceso
	D8	Ver apartado 4	Se solicitará ante las instancias correspondientes el estudio y la puesta en marcha de las medias de mejora.	Actas de la Comisión académica Actas del SGIC Actas de la Junta de Facultad Actas del Consejo de Gobierno	Comisiones del programa de Facultad Veterinaria Rectorado UCM	Curso 2019-20 y siguientes	En proceso
<b>Indicadores de resultados</b>	D9	Ver apartado 5.1	Se fomentará la adecuación de los planes de investigación a los plazos de permanencia, contando con la participación de profesores y estudiantes.	SIDI RAPI Encuestas Evaluaciones	Coordinación del programa Comisión académica Comisión del SGIC Profesorado del programa	Curso 2019-20 y siguientes	En proceso

	D10	Ver apartado 5.1	Se mejorarán y se consolidarán los sistemas de información.	Página web Convenios y programas internacionales	Coordinación y del programa de Facultad Veterinaria EDUCM Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	Curso 2019-20 y siguientes	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	D11 D12	Ver apartado 5.2	Se mejorarán las encuestas y se implementarán otras nuevas. Se fomentará la participación en las encuestas mediante una mayor difusión por todos los cauces disponibles	Encuestas Actas de la Comisión del SGIC SIDI	Comisión del SGIC Oficina de Calidad	Cursos 2019-20 y 2020-21	En proceso
	D13	Ver apartado 5.2	Se ampliará la oferta de actividades formativas y se reforzará la acción tutorial.	Actas de las Comisiones el programa Normativa interna del programa Encuestas	Coordinación del programa Comisión académica Comisión del SGIC	Cursos 2019-20 y 2020-21	En proceso

	D14	Ver apartado 5.2	Se optimizarán los procedimientos administrativos para su digitalización.	Procedimientos administrativos del centro y de la EDUCM Actas de la Comisión académica Normativa interna del programa	EDUCM Facultad de Veterinaria Coordinación del programa Comisión académica	Cursos 2019-20 y 2020-21	En proceso
	D15	Ver apartado 5.2	Se solicitará la adecuación y renovación de las instalaciones	Actas de las Comisiones Actas de la Junta de Facultad Actas del Consejo de Gobierno Instalaciones y otros recursos	Comisiones del programa de Facultad de Veterinaria Rectorado UCM	Curso 2019-20 y siguientes	En proceso
Inserción laboral	D16	Ver apartado 5.3	Se mejorarán los procedimientos y las encuestas	Actas de la Comisión de SGIC Encuestas SIDI	Comisión del SGIC Coordinación del programa Oficina de Calidad	Curso 2019-20 y 2020-21	En proceso
	D17	Ver apartado 5.3	Se solicitará personal de apoyo específico para los programas de Doctorado.	Actas de la Comisión académica Actas de la Comisión del SGIC Plantilla de personal	Comisiones del programa de Facultad de Veterinaria EDUCM Rectorado UCM	Curso 2019-20 y siguientes	En proceso
Programas de movilidad	D18	Ver apartado 5.4	Se solicitará financiación propia para los programas de Doctorado y el aumento del presupuesto de la EDUCM.	Actas de las Comisiones del programa Actas de la Junta de Facultad Presupuestos	Comisiones del programa de Facultad de Veterinaria EDUCM Rectorado UCM	Curso 2019-20 y siguientes	En proceso

	D19	Ver apartado 5.4	Se solicitará la incorporación de personal de apoyo específico para los programas, que colabore en los sistemas de recogida y análisis de la información, entre otros trámites.	Actas de las Comisiones del programa Actas de la Junta de Facultad Plantilla de personal	Comisiones del programa de Facultad Veterinaria de Escuela de Doctorado Rectorado UCM	Curso 2019-20 y siguientes	En proceso
<b>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</b>	D20	Ver apartado 6	Se analizarán y valorarán en la Comisión académica y la Comisión del SGIC, las áreas estratégicas de interés y las correspondientes actividades para la formación de los estudiantes. Se optimizarán los procedimientos administrativos para su digitalización Se solicitará la mejora de las instalaciones Se solicitará apoyo administrativo específico	Oferta de actividades formativas Procedimientos administrativos del centro y de la EDUCM Normativa interna del programa Actas de la Comisión académica Actas de la Junta de Facultad Plantilla de personal	Coordinación de programa Comisión académica Comisión del SGIC de Facultad Veterinaria EDUCM Rectorado	Cursos 2019-20 y 2020-21	En proceso
<b>Modificación del plan de estudios</b>	No se han realizado modificaciones del título, aunque éste es un punto que habrá que habrá que abordar en relación con los complementos de formación que se incluyeron para la verificación del programa.	Ver apartado 7	Solicitar las modificaciones para revisar o eliminar los complementos de formación.	Memoria de modificación Plan de estudios modificado (Boletines, etc.)	Comisión académica Junta de Facultad EDUCM Rectorado UCM	Cursos 2020-21 y 2021-22	No realizado

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2020

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2020

PENDIENTE DE APROBACIÓN POR LA JUNTA DE FACULTAD